



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ALBACETE

Lunes 4 de Abril, 2005

Número 39

SUMARIO

Pág.

Administración Estatal

<i>Tesorería General de la Seguridad Social: Anuncios de la Dirección Provincial de Albacete</i>	1
<i>Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Albacete: Notificaciones</i>	3
<i>Servicio Público de Empleo Estatal: Anuncio</i>	3

Administración Autonómica

<i>Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha: Anuncios de la Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Tecnología de Albacete</i>	4
--	---

Administración Local

<i>Diputación de Albacete: Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Albacete. Anuncios de las Zonas 2.^a de Albacete-Pueblos, 5.^a de Hellín, 8.^a de Villarrobledo y 9.^a de Caudete</i>	6
<i>Ayuntamientos de: Albacete, Alcaraz, Almansa, Barrax, Carcelén, Casas Ibáñez, Fuenteálamo, Madrigueras, Minaya y Montealegre del Castillo</i>	15
<i>Consortio de Servicios Sociales: Anuncio</i>	35

Administración de Justicia

<i>Juzgados de Primera Instancia e Instrucción: Números 1 y 2 de Hellín</i>	36
---	----

• ADMINISTRACIÓN ESTATAL

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Dirección Provincial de Albacete. Administración de la Seguridad Social 02/02

NOTIFICACIONES

Se pone en conocimiento de los trabajadores que a continuación se relacionan que, habiéndose intentado la notificación en el domicilio consignado, no ha sido posible practicar la misma, y a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. número 285 de 27/11/92), se ha procedido por esta Administración

de la Seguridad Social a dictar la resolución citada respecto de los trabajadores que se mencionan

NOBRE	NAF	REG.	DOMICILIO	LOCALIDAD	RESOLUCION
ENRIQUE PIMENTEL SEAS	021012507687	0611	Ctra. Jaen,7, 2ºd	HELLIN	Modificación alta 01.10.2004
Mª JOSE CAMUS SANTOS	020030262439	0611	Pintor Perez Gil	CADUETE	Modificación alta 06.10.2004
KAMAL CHAKIB	021011277609	0611	Juan Carlos I,2	TOBARRA	Modificación alta 11.10.2004
ELSA MORALES BAÑON	021008731559	0611	Constitución,2	HELLIN	Anulación alta 18.10.2004
PAOLA ANDREA PALECHOR	021010969431	0611	Pozo de los Perros, 12	HELLIN	Modificación alta 18.10.2004
MOHAMED LAKHDAR	021009201708	0611	Daniel Chulvi,48	TOBARRA	Modificación alta 19.10.2004
TERESA E. CEDEÑO CEDEÑO	021011525462	0611	Antonio Conejero,7	CAUDETE	Modificación alta 27.10.2004
LIZANDRO VASQUEZ CUELLAR	461056717131	0611	Libertad, 56	HELLIN	Modificación alta 02.11.2004
PATRICIA C.ORDOÑEZ GALLARDO	021008213621	0611	Poeta Tomas Preciado, 34	HELLIN	Modificación alta 09.11.2004
SIMON PIMENTEL SEAS	021011410476	0611	Adolfo Abellan, 45	ONTUR	Anulación alta 16.11.2004
MIRCEA GAITAN	301047817748	0611	Pasos, 74	ONTUR	Anulación alta 24.11.2004
BALDOMERO LOPEZ HERNANDEZ	280279028675	0611	Buena Vista, 19	ONTUR	Anulación alta 20.11.2004
ROSA MOLINA CIFUENTES	021002858413	0611	Sarmiento, 7	TOBARRA	Modificación alta 25.11.2004
MOHAMMED MOUSSI	021011704611	0611	Constitución, 8	TOBARRA	Modificación alta 25.11.2004
CARMEN C. JIMENEZ JIMENEZ	231034154709	0611	Maestro, 4	NAVA CAMPAÑA	Modificación alta 26.11.2004
JUAN MORENO SANTIAGO	231035750862	0611	Albacete, 42	ALMANSA	Modificación alta 29.11.2004
JOSE A.TERRES NARROS	300081822074	0611	Oso, 13	HELLIN	Modificación alta 03.12.2004
JOSE FDEZ. GARCIA	021001488588	0611	Casas Nuevas, 13	HELLIN	Alta 16.12.2004
ASDRUVAL V. GAONA PRECIADO	021010243648	0611	La Vega, 7	NAVA CAMPAÑA	Baja12.11.2004
JUSTINIANO MORENO EDWIN	281103482646	0611	Juan R. Jimenez, 15,3º b	HELLIN	Alta 15.11.2004
ROSMERY HEREDIA PIZARRO	021010670751	0611	Molinicos, 3, 3ºD	HELLIN	Alta 12.11.2004
VICTOR J. HDEZ. BRIONES	021012654403	0611	Virgen de Belen,14	ALMANSA	Alta 16.12.2004
WALTER JIMENEZ JIMENEZ	021008012547	0611	Cristobal Perez Pastor,17,2	TOBARRA	Alta 16.12.2004
EMILIO SANTIAGO GARCIA	231013466225	0611	Jesús de Medinaceli, 8	HELLIN	Alta 17.12.2004
MAKDAD MOHAMED	021010493727	0611	Av. Albacete, 18	CASA JUAN NUÑEZ	Alta 17.12.2004
MARIANELLA QUEZADA ROA	021010667418	0611	Higuericas, 27	HELLIN	Baja 20.12.2004
ZOUAGHI DRISS	101007234593	0611	Blasco Ibañez, 6, 4º c	ALMANSA	Alta 20.12.2004
ABDELHAKIM EL KILANI	021011546781	0611	Santa Quiteria, 67, bj.	HIGUERUELA	Modificación alta 20.12.2004
RAFAEL SUAREZ GARCIA	021007684666	0611	Molinicos, 4, 1ºd	HELLIN	Alta 20.12.2004
LAGA MHAMMED	301003920093	0611	Alicante, 1	MONTEALEGRE C.	Baja 23.12.2004
FAROUQ DAHMANI	021013935308	0611	Melchor Macanaz, 16	HELLIN	Alta 24.12.2004
FARES ABDELLATIF	021013934395	0611	Melchor Macanaz, 16	HELLIN	Alta 24.12.2004
Mª HORTENCIA JADAN LUCERO	021010314679	0611	Obispo Mauro, 21, 1	MONTEALEGRE C.	Alta 24.12.2004
ESTEBAN RUIZ LEDESMA	280375757782	0611	Ps.Huertas, 20, 4º I	ALMANSA	Alta 28.12.2004
SANDRA Y BUSTAMANTE CASAN.	310101661029	0611	Mendizabal, 34, 2º	ALMANSA	Alta 31.12.2004
OBDULIA GARCIA SANTIAGO	021004085764	0611	Columnas, 24	HELLIN	Alta 05.01.2005

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Directora de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27).

En Almansa a 18 marzo 2005.–La Directora de la Administración, Pilar Calero Egido.

•6.217•

Unidad de Recaudación Ejecutiva 02/03

NOTIFICACIONES

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de sus tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la Provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento. En la sede de U.R.E 02/03 de Albacete (c/ Cristóbal Lozano 12, 02002 Albacete, Tlfno: 967-590496, Fax: 967-590493) en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Relación que se cita

Identificador	N/Razón social	Domicilio/Localidad	Expediente	Procedimiento
020022165262	Armero López Juan Antonio	Gabriel Ciscar 38/Albacete	02030500028885	Req. bienes
021004736371	Bote Hornillo Ana Belén	Gerona 32 3 C/Albacete	02030500027673	Req. bienes

Identificador	N/Razón social	Domicilio/Localidad	Expediente	Procedimiento
020034703322	Fernández Cortés Mª Carmen	Avda. Constitució 56/La Roda	02039100475382	Emb. salario
021009077527	Rusu Gheorghe	Cementerio 60 1º B/Villarrobledo	02030400236602	Emb. salario
020025966147	Calderón Falero Antonio	Pérez Pastor 64/Hnos. Pinzón 41 Alb.	02030000104629	Req. bienes
021009092277	Diallo-Cheikhmbaye	Santiago Rusiñol, 21, 3º, A/Albacete	02030400201539	Req. bienes
021012600748	El Massifi-Rachid	Padre Romano, 10, 4º/Albacete	02030400248120	Req. bienes
02100246323	Estruc. Met. Metal Mancha, S.A.L.	Políg. Campollano, C/E, 24/Albacete	02030500019387	Req. bienes
020027418622	García Palomares, Laureano	Río Chico, 12/Bogarra	02030000092202	Req. bienes
02102455394	Gandía Llacer, Vicente	Políg. Campollano, C/E, 24/Albacete	02030400187593	Notif-Admint. (Estudios y Medios Técnicos, S.L.)
02102311817	Antonio García Villora	Hermanos Quintero, 26/Albacete	02030000104427	Req. bienes
3000081299587	« « «	« « «	02030000104427	« «
02103342643	Confecciones Mercurio, C.B.	Graciano Atienza, 8/Villarrobledo	02030400252463	« «
020027914736	Ulpiano Rosillo Hernández	San Clemente, 85 «	02039100215102	« «
020027914736	« « «	« « «	02039100215102	Emb.B.Inmuebles
Urbana: sita en Villarrobledo, c/ San Clemente 67, inscrita en el Registro de la Propiedad de La Roda: Finca nº 30.353. Tomo: 1.081. Libro: 355. Folio: 35				
020034472946	El Baoudi Ahmidou	Puerta Granada, 8/La Roda	02030400231851	Req. bienes
021011774127	Pedro Cabañero Martínez	C/ Quintanar 35/Madrigueras	020304151928	E. cuenta B.S.C.H. 1,59 euros
0216179958	Pedro Callejas Morcillo	C/Horno 4/Madrigueras	020391386264	R. bienes
Albacete a 18 de marzo de 2005.—El Recaudador Ejecutivo, Juan José Gomez Moya.				•6.291•

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE ALBACETE

NOTIFICACIONES

Se pone en conocimiento de las empresas y/o trabajadores que a continuación se relacionan, que al intentar la notificación de las actas de infracción extendidas por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, las mismas no han podido efectuarse, por lo que de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27/11/92), se remiten para su notificación mediante su inserción en el *Boletín Oficial* de la Provincia y su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido.

Empresa/Trabajador	Localidad	Núm. Acta	Importe euros
Casa Quinto, S.L.	Albacete	32/05	3.005,66
Royca Trade, S.L.	Almansa	62/05	2.000
Antonio Eworo Nchama	Albacete	69/05	3.005,66
Inmoalba J.R. Integrales, S.L.	Albacete	70/05	3.005,66
Ana María Torres Garrido, S.L.	Aguas Nuevas	73/05	300,52

Se hace advertencia expresa del derecho que les asiste para presentar ante el Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Avda. de España, 19, 02002, Albacete, escrito de descargo acompañado de la prueba que juzgue conveniente, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente de su publicación en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, transcurrido el cual se dictará la oportuna resolución en los términos que proceda.

Albacete, 21 de marzo de 2005.—El Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, Manuel Ruíz Jiménez.

•6.293•

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

Dirección Provincial de Albacete

ANUNCIO

Habiendo resultado desconocidas y en ignorado paradero las empresas que en el anexo se citan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Ad-

ministrativo Común, que dispone, «cuando los interesados en un procedimiento sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiere podido notificar, se hará por medio de anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de

su último domicilio, en el *Boletín Oficial del Estado*, de la CC.AA. o de la Provincia, según cual sea la administración de la que proceda el acto a notificar y el ámbito territorial del órgano que lo dictó», les notifico la Resolución recaída en los expedientes de responsabilidad empresarial a las empresas que en el anexo se citan, por causas, períodos e importes que en el mismo se indican, que pueden interponer una reclamación previa ante el INEM, en el plazo de 30 días hábiles a partir de su notificación.

Si están de acuerdo con la presente notificación deberán ingresar la cantidad señalada en la Caja de Madrid, C/C de Recursos Diversos Provinciales de la Dirección de la Tesorería General de la Seguridad Social, CCC 2038/4437/21/6000008936.

En el plazo de 30 días deberán abonar las cantidades que se indican en la Caja de Madrid, C/ de Recursos Diversos Provinciales de la Dirección de la Tesorería

General de la Seguridad Social, CCC 2038/4437/21/6000008936, transcurrido el citado plazo sin que se haya producido el reintegro el INEM podrá emitir la correspondiente Certificación de Descubierta, que constituye el título ejecutivo suficiente para proceder contra sus bienes y derechos para el cobro en vía de apremio de la Responsabilidad Empresarial, junto con el recargo de mora.

El presente edicto surtirá todos los efectos de notificación en forma a los interesados.

Empresa: Calzados Alborada, S.L.

Ultimo domicilio: Ctra. de Biar, 40, 03140-Villena (Alicante).

Trabajador: Manuel López Camarasa; período Descub.: 11/07/2003 a 07/10/2003; importe: 1.809,03 €; N° Expte.: R-53/04.

Albacete, 18 de marzo de 2005.—El Director Provincial del INEM, J. Deogracias Carrión Iñiguez. •6.363•

• ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

Delegación Provincial de la Consejería de Industria y Tecnología de Albacete

CONVOCATORIAS

Resolución de 7 de marzo de 2005 de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Albacete, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el Proyecto de instalaciones denominado «CT y L.A.S.M.T. Carretera de Jumilla». Exped. nº. 02241001697/02211002180.

Con fecha 18 de junio de 2004 se dictó Resolución por la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Albacete, por la que se autorizó, se reconoció la utilidad pública y se aprobó el proyecto para la ejecución de las obras de la instalación eléctrica denominada «L.A.M.T. SC de CR Moranchel al CTI Alcozारेjos». Dicha declaración de utilidad pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, adquiriendo la empresa solicitante, Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., la condición de beneficiaria en el expediente expropiatorio.

En su virtud, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento correspondiente al término municipal donde radican las fincas afectadas como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 27 de abril de 2005, a partir de las 11:00 horas, en el Ayuntamiento de Ontur. El orden del levantamiento de las actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en caso de titular desconocido o domicilio ignorado.

Los propietarios y demás afectados podrán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad o derecho, así como el último recibo del impuesto sobre bienes inmuebles o nota simple informativa del Registro de la Propiedad correspondiente, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

Convocatoria actas previas a la ocupación
Proyecto: «CT y LASMT Carretera de Jumilla»

Lugar de reunión: Ayuntamiento de Ontur (Albacete)

Finca nº	Titular	Afección			Catastro		Naturaleza	Citación	
		Apoyo	L.M.L.	O.T. m ²	Políg.	Parc.		Fecha	Hora
AB-ON-2	Benito del Ramo Marín	1(1/2)	44	132	13	396	Frutal regadío	27/04/05	11:30
AB-ON-4	Cándido Gómez Bernal		14	42	12	24D	Frutal regadío	27/04/05	11:00
AB-ON-5	Cándido Gómez Bernal		8	24	12	32	Olivar regadío	27/04/05	11:00
AB-ON-6	Cándido Gómez Bernal		27	81	12	24C	Viña secano	27/04/05	11:00
AB-ON-7	Cándido Gómez Bernal	2	37	111	12	24E	Erial	27/04/05	11:00
AB-ON-9	Blas Gómez Mansilla		10	30	12	19A	Almendros	27/04/05	12:00
AB-ON-10	Ana Mansilla Núñez		10	30	12	14	Almendros	27/04/05	12:00

Albacete a 7 de marzo de 2005.–El Delegado Provincial, Fernando de Pablo Hermida.

•6.418•

Resolución de 7 de marzo de 2005 de la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Albacete, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el Proyecto de instalaciones denominado «Cierre L.A.M.T. 20 Kv. Derivación C.T. Julián Zamorano-CTI Hoya Mateo» expediente número 02211002150.

Con fecha 22 de diciembre de 2003 se dictó Resolución por la Delegación Provincial de Industria y Tecnología de Albacete, por la que se autorizó, se reconoció la utilidad pública y se aprobó el proyecto para la ejecución de las obras de la instalación eléctrica denominada «Cierre L.A.M.T. 20 Kv. Derivación C.T. Julián Zamorano - CTI Hoya Mateo». Dicha declaración de utilidad pública, conforme a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, adquiriendo la empresa solicitante, Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., la condición de beneficiaria en el expediente expropiatorio.

En su virtud, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento correspondiente al término municipal donde radican las fincas afectadas como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas tendrá lugar el día 20 de abril de 2005, a partir de las 11'00 horas, en el Ayuntamiento de Villarrobledo.

El orden del levantamiento de las actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en caso de titular desconocido o domicilio ignorado.

Los propietarios y demás afectados podrán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad o derecho, así como el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles o nota simple informativa del Registro de la Propiedad correspondiente, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

Convocatoria actas previas a la ocupación proyecto: “Cierre L.A.M.T. 20 Kv. Derivación C.T. Julián Zamorano-CTI Hoya Mateo”

Lugar de reunión: Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete)

Finca nº	Titular	Afección			Catastro		Naturaleza	Citación	
		Apoyo	L.M.L.	O.T. m ²	Políg.	Parc.		Fecha	Hora
AB-VR-15	Juan Balduino Ruiz Montero	14(1/2), 15, 16(1/2)	360	1.280	41	16A	Viña regadío	20/04/05	11:00
AB-VR-17	Juan Balduino Ruiz Montero	107	321		41	14A	Labor regadío	20/04/05	11:00
AB-VR-18	Encarnación Ruiz Montero	17 y 18(1/2)	212	786	41	13A	Viña regadío	20/04/05	11:00

En Albacete a 7 de marzo de 2005.–El Delegado Provincial, Fernando de Pablo Hermida.

•6.417•

• ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN DE ALBACETE**Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Albacete. Zona 2.ª de Albacete-Pueblos**
ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Montealegre, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Paseo de la Cuba, 15, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o Nº expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
GARCIA MARTINEZ MARIA	74501734L	51000299	18
HIDALGO MILLAN JOSE	05073257D	51000422	18
JIMENEZ MILLAN JOSE	74479634E	51000527	18
JIMENEZ MOLINA ANDRES	44381210L	51000528	18
JIMENEZ SANCHEZ JUAN RAMON	77574084Y	51000382	18
LAJARA VIZCAINO ANDRES	07562476F	51000308	18
LOPEZ DELEGIDO PEDRO ANTONIO	07555932H	51000099	18
PASTOR MASIA MIGUEL	74517377E	51000165	18
TOBARRA MARIN REMEDIOS	74479543T	51000549	18
TOBARRA MARIN SANTIAGO	74479585L	51000507	18
TORNERO CUENCA AMELIA	74468996X	51000508	18
TOVAR ZAMBONINO JOSE MARIA	X3960744Y	51000550	18
VIZCAINO MILLAN JUAN	74479612T	51000551	18

En Albacete, 21 de marzo de 2005.–El Jefe de Zona, Joaquín García Ruiz.

•6.391•

Zona 5.ª de Hellín*ANUNCIOS DE CITACIÓN PARA COMPARECER*

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Tobarra, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto Pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
AGROPECUARIA TOBARRA SL	B02285070	74003684	18
AGUDO PICAZO MARIA ANGELES	19074568R	74003686	18
BARBA MORENO ROGELIO	04908283Z	74003707	18
FERNANDEZ FERNANDEZ CARLOTA	52756818Q	74003760	18
FERNANDEZ SANTIAGO ANTONIO	22301583R	74003766	18
FERNANDEZ SANTIAGO JUAN	22293153N	74003768	18
GIL GARCIA JESUS	74457626W	74003783	18
GIL LUZON MIGUEL	22883759R	74003784	18
GOMEZ SANCHEZ JUAN	05133922T	74003795	18
MARTINEZ MORENO M.DOLORES	77573400N	74003865	18
MORENO OCHOA ANTONIA	04904497T	74003887	18
PATERNA CLEMENTE ANTONIO	05148215X	74003907	18
PINAR MORENO ISABEL	04908410A	74003926	18
RUIZ FLORES ALICIA MERCEDES	X3841145F	74003446	18
En Hellín, 16 de marzo de 2005.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.			•5.996•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Tobarra, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto Pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
JIMENEZ NEGRILLO ANGEL PEDRO	50534908K	74003816	14
En Hellín, 16 de marzo de 2005.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.			•5.997•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas a la Diputación, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
ALBERTO MERCADE MARTINEZ	46049928H	89500048	14
ANA K.SANTIAGO SANTIAGO	77575165Y	89500049	14
ANGELES VIZCAINO MORA	02755903C	89500050	14
ANTONIA AMADOR GARCIA	52758404S	89500051	14
CARMEN PEREZ ABELLAN	52754129H	89500055	14
CASTILLO SAEZ MANUELA	52751015D	89500056	14
CORTES GARCIA SOLEDAD	52755528Z	89500057	14
DOLORES SANCHEZ BAIDEZ	52754911H	89500058	14
FELICITA GARCIA SANTIAGO	52757177F	89500059	14
MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ	52758309N	89500061	14
MARIO CASTILLO BERTOLINI	24890013T	89500062	14
SOLEDAD RUIZ GARCIA	78173591H	89500065	14
En Hellín a 16 de marzo de 2005.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.			•5.999•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Hellín, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la Provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
GARCIA PARRAS JOSE	05129879M	37011350	14
GARCIA SALVADOR MARIA PAZ	27475459G	37011326	14
HITAR GARCIA JAVIER	74474077P	37011340	14
JIMENEZ CARRETERO RAFAEL	04918605D	37011352	14
MARTINEZ CALERO CARIDAD	34814991Y	37011296	14
MORALES REYES LUIS FELIPE	X2447729T	37011297	14
MORATA MORATA JOSE DANIEL	05148111K	37011298	14
PARREÑO DIAZ GREGORIO +5	05107251D	37009054	14
RIBERA Y RAFAEL, S.L.L.	B02321081	37009216	14
RODAS CASTILLO ALEJANDRO	53148207Z	37011330	14
VILLORA ANDUJAR JUAN MARIANO	29019684D	37011338	14
En Hellín a 16 de marzo de 2005.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.			•6.000•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Hellín, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus

representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
ALMODOBAR GUIRADO MARAVILLAS	05040694Z	37010386	18
AMADOR AMADOR LAURA	53146692V	37005750	18
ARAUZ BELLO JAVIER	X3933718M	37010357	18
ASOC. CULTURAL LA BISABUELA RES	G02339000	37010361	18
BAIDEZ GUERRERO JUAN LUIS	25380299Y	37010388	18
BEJAR VILLORA JUAN	05049581T	37010396	18
BENAVIDES VACA BLANCA AMELIA	X3859258L	37010397	18
BETETA RODRIGUEZ MARIA JOSE	53141675Z	37010402	18
BFB SERVICIOS Y COMUNIC. ALBAC.	B02276517	37010408	18
BLEDA DAVIA EMILIO	05156568Z	37010409	18
BLEDA LOPEZ JOSEFA	74459223N	37010415	18
CANO GARVI DANIEL	74489315C	37010489	18
CANO LADRON DE GUEVARA ESPERANZA	22192747R	37010493	18
CARRETERO FERNANDEZ JUAN ANTON	10078196X	37010503	18
CARRON SANCHEZ CAROLINA	07419281X	37010506	18
CILLER CHINCHILLA DIEGO	05103739Q	37010516	18
CORREA JARAMILLO HERNAN EDDY	X3676389T	37010560	18
COY BLEDA ANTONIO	05039339Q	37010566	18
CUENCA CALATAYUD JOSE	74478443G	37010572	18
DENIA GONZALEZ FRANCISCO	05065022P	37010583	18
ESTEBAN NUÑEZ OLGA	53143868E	37010623	18
FAJARDO JIMENEZ CONSTANZA	38705248C	37010634	18
FLORES FERNANDEZ CARLOS	03804135G	37010666	18
FRUCTUOSO MELGAR JESUS	05076450M	37010670	18
GALVIS PANIAGUA KATIA AYDEE	X4427264V	37010822	18
GARCIA ARMIJO SANTIAGO	41300512X	37010792	18
GARCIA CIFUENTES VALENTIN	05103689N	37010794	18
GARCIA GARCIA ANDRES	04879314W	37010801	18
GARCIA GARCIA MARIA	53140930M	37010803	18
GARCIA MARTINEZ MARIA LUZ	52751175P	37010812	18
GARCIA MONTANO FRANCISCO JAVIER	52754523K	37010815	18
GARCIA OJEDA JESUS	74470048G	37010824	18
GARCIA TAUSTE MARIA DOLORES	05148172J	37010830	18
GAVILAN GARCIA TERESA	80110325Z	37010834	18
GOMEZ GUERRERO RAFAEL	74484547J	37010843	18
GONZALEZ ALFARO DOLORES	53142370L	37010883	18
GONZALEZ LOPEZ BASILIO	05053208Q	37010896	18
GONZALEZ MIRALLES ANTONIO	05024124G	37010899	18
GONZALEZ SEGURA ANA JUSTA (C.B)	21975849Q	37010925	18
GOYENECHÉ ORDOVAS MARIA	33515487W	37010934	18
GUERRERO GARCIA JUANA	04961168E	37010947	18
HERNANDEZ URBAN JUAN	04918656Z	37011017	18
HERRERA MACIA FRANCISCO	05053380G	37011019	18
ISIDRO SORIANO JUAN	02021776F	37011033	18
JARAMILLO VELEZ EDUARDO	X3332495W	37011037	18
JIMENEZ ALFARO JOSE	05031105Q	37011038	18
JIMENEZ JIMENEZ MANUEL G.	X3545107W	37011042	18
JIMENEZ MARTINEZ FRANCISCO	05046203A	37011044	18
JIMENEZ OLIVA ANGEL	52750809X	37011047	18
JORGE MORENO FRANCISCO (C.B. 2)	05050542H	37011052	18

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
LOPEZ ALVAREZ EVA MARIA	52755204N	37011065	18
LOPEZ PARRAS JOSE	05042026N	37011081	18
LOPEZ TORRECILLAS ADRIAN	37677727R	37011090	18
LOPEZ VALENCIANO JUAN MANUEL	04918448J	37010301	18
LORENZO LOPEZ ANTONIO + HN	04958619A	37010314	18
LORENZO VALCARCEL MANUEL	05047806L	37010329	18
MAESTRO GARRIDO FRANCISCO JAVIER	52756775L	37010343	18
MARIN CANTERO FRANCISCO	74491475H	37010376	18
MARIN HORTELANO JOSE VICENTE	52756792J	37010379	18
MARTINEZ BLAZQUEZ RICARDO	05147163Q	37011105	18
MARTINEZ PLASENCIA SACRAMENTOS	53140086N	37010429	18
MARTINEZ REQUENA ADOLFO	04995274L	37010430	18
MARTINEZ SANCHEZ FRANCISCO	26452453S	37010431	18
MARTINEZ TOMAS MARIA ROSARIO	52754101J	37010436	18
MARTINEZ VELA SOLEDAD	07556855K	37010439	18
MENDOZA MARTINEZ JOSE CARLOS	52754784Y	37010452	18
MOLINA JIMENEZ MANUEL	74331958Y	37010458	18
MOLINA LOPEZ CRISTOBAL	05038472T	37010459	18
MONTOYA MENDOZA LUIS ANGEL	X3166709T	37010464	18
MORCILLO GARCIA FRANCISCO	05046747H	37010467	18
MORENO PARADA JORGE WIDEN	X3903383F	37010527	18
MORENO SANCHEZ PEDRO	08429324P	37010535	18
MOYA LOPEZ JOSE	04989056B	37010590	18
NAVARRO CANO MANUEL	05128450W	37010605	18
NAVARRO NAVARRO TERESA	05101994L	37010609	18
OCHOA CARDOS JOSE MARIA	05152340H	37010629	18
OROZCO PAZMINO FRANCISCO ENRIQ.	X4469138P	37010673	18
ORTEGA MARTINEZ FLORENCIO	04981426V	37010676	18
ORTEGA SAEZ CARMEN	74484636X	37010679	18
ORTUÑO RUIZ ABRAHAM	38691204Y	37010681	18
PARRA PADILLA DANIA	X4263436H	37010691	18
PINEDO SANCHEZ PILAR	05104659Q	37010711	18
POLO SANCHEZ JESUS	04919378T	37010715	18
RAMO SANCHEZ ANTONIO DEL	53143498C	37009997	18
ROLDAN GARCIA JOAQUIN	05045849V	37010296	18
ROMERO CUESTA ENRIQUETA	04958837Z	37010757	18
RUBIO CANO RAFAEL	74476989E	37010767	18
RUEDA PIQUERAS ANTONIO	36452570P	37010772	18
RUIZ ALVAREZ MARIA INMACULA	05152733C	37010773	18
RUIZ MARTINEZ DOLORES	05044133A	37010778	18
RUIZ ORTIZ AMPARO	05048309Q	37010783	18
RUSTARAZO MENDEZ JUAN	26193963E	37011117	18
SABEDRA GAONA JUAN ORLANDO	X3873914R	37010842	18
SALMERON OLIVA JOSEFA	05049835R	37010295	18
SANCHEZ AZORIN RAFAEL	52753506Q	37010851	18
SANCHEZ CABRERA VICTORIA	05122791R	37010852	18
SANCHEZ GARCIA FRANCISCO	05063621X	37011115	18
SANCHEZ MARIN ANTONIO	05134079L	37010873	18
SANCHEZ MARIN EMILIO	22396947F	37010874	18
SANCHEZ MIRAVETE TERESA	04922539X	37010861	18
SANCHEZ MONTOYA ANTONIO	53140944L	37010877	18
SANCHEZ ONRUBIA CONRADO	74479693N	37010886	18
SANTIAGO GARCIA JOSE	52754965A	37010910	18
SANTIAGO SANTIAGO FRANCISCA	05165137G	37004694	18
SIMON GARCIA JUAN	74491644A	37010933	18
TABBAA TABA MAAN	53145247K	37010948	18
TALAYA PICAZO MANUEL	05089346K	37010950	18
TERUEL MORCILLO MANUELA	74474557M	37010958	18
TORRES CARRION RAMON	05063060R	37010974	18

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
TORRES LOPEZ JOSE	05076287A	37004655	18
VALVERDE OLIVA RAFAEL	74495099P	37011111	18
VILLA HERNANDO AGUSTIN	39124509Z	37011001	18
VILLA KUNTERBUNT	B02294429	37011128	18
VILLANUEVA VICTORIO FLORENCIO	06156731E	37011003	18
VILLENA LOPEZ ANTONIO	74496421L	37011008	18
En Hellín a 16 de marzo de 2005.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.			•6.001•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Hellín, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
GALLAR MAS LUISA	53143580X	37002457	33
GARCIA BAIDEZ FRANCISCO	53142113S	37008308	33
GARCIA LOPEZ MARIA DEL CARMEN	53141269E	37010141	33
GARCIA NAVARRO MARIA DEL MAR	52756721B	37008459	33
GONZALEZ MORENO ANTONIO	53144157N	37007589	33
INIESTA ROLDAN JUAN	52750486D	37008941	33
JIMENEZ MORENO JOSEFA	05140022M	37008544	33
RUIZ TERUEL RAFAEL	74491553G	37007825	33
En Hellín a 16 de marzo de 2005.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.			•6.002•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Hellín, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en Rabal, 10 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
COMASAN 97, S.L.	B02249845	37009447	41
COMASAN 97, S.L.	B02249845	37009447	41
COMASAN 97, S.L.	B02249845	37009447	41
COMASAN 97, S.L.	B02249845	37009447	41
COMASAN 97, S.L.	B02249845	37009447	41
COMASAN 97, S.L.	B02249845	37009447	41
COMASAN 97, S.L.	B02249845	37009447	41
COMASAN 97, S.L.	B02249845	37009447	41
COMASAN 97, S.L.	B02249845	37009447	41
COMASAN 97, S.L.	B02249845	37009447	41
COMASAN 97, S.L.	B02249845	37009447	41
COMASAN 97, S.L.	B02249845	37009447	41
GALLAR GARCIA RAFAEL	74477065Y	37011185	41
GARCIA CORTES PILAR	52752437M	37011153	41
GARCIA CORTES PILAR	52752437M	37011153	41
GARCIA GARCIA RAFAEL	52752842L	37009560	41
IZQUIERDO JIMENEZ CESAR	52751059F	37009780	41
JIMENEZ BLAZQUEZ JOSE	52753461V	37008537	41
LOPEZ SANCHEZ JOSE ANTONIO	53147228R	37011196	41
MINGA PLAZA ERNAN	X3878244F	37008040	41
MINGA PLAZA ERNAN	X3878244F	37008040	41
MORENO SANTIAGO ANA A.	53147762Y	37008212	41
OÑATE MORENO JAIME	77575220S	37011101	41
PEREZ DE LOS C. AVILA FRANCISC.	05155192H	37009063	41
En Hellín a 16 de marzo de 2005.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.			•6.003•

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Hellín, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

Procedimientos tramitados

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o nº expediente/prodedimiento</i>	
Gil Valverde José Angel	05160305W	37002194-Not. acuerdo Resp. solidaria a Partícipes C.B	
Piqueras Baños Antonio José	33483362P	37008254-Not. acuerdo inicio Der. Partícipes C.B	
En Hellín a 18 de marzo de 2005.–El Jefe de Zona, Javier Cabezuelos Díaz.			•6.121•

Zona 8.ª de Villarrobledo

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Albacete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de

referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en San Antón, 5 bajo, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria.

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o Nº expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
GABDERRAHIM TAMIRI	X1376288Z	8056000109	04
ALMANSA MARTINEZ JUAN FRANCISCO	05130834V	8056000001	04
ALMANSA MARTINEZ JUAN FRANCISCO	05130834V	8056000002	04
ANDONOV KARADALIEV LACHEZAR	05984513M	8056000112	04
BARRIGA CALVO ANDRES	04547070Q	8056000252	04
BARRIGA CALVO ANDRES	04547070Q	8056000253	04
BERZOSA ROLDAN ANGEL	05158952Y	8056000119	04
BERZOSA ROLDAN ANGEL	05158952Y	8056000005	04
CABRERA ROMERO RAFAEL	44378316T	8056000007	04
CALERO BONILLO JOSE ANTONIO	74518797Q	8056000121	04
CALERO CASTILLO ENCARNACION	05138289C	8056000122	04
CAMACHO LOZANO SEGUNDO	05138742J	8056000124	04
CAMACHO LOZANO SEGUNDO	05138742J	8056000126	04
CAMACHO LOZANO SEGUNDO	05138742J	8056000123	04
CAMACHO LOZANO SEGUNDO	05138742J	8056000125	04
CAMACHO LOZANO SEGUNDO	05138742J	8056000127	04
CAMACHO LOZANO SEGUNDO	05138742J	8056000128	04
CAMACHO LOZANO SEGUNDO	05138742J	8056000012	04
CAMACHO LOZANO SEGUNDO	05138742J	8056000011	04
CARPINTERIA HERMANOS ALMANSA, S.L.	B02191930	8056000130	04
COLLADO CALERO JOSE MANUEL	44375490A	8056000019	04
COLLADO CALERO JOSE MANUEL	44375490A	8056000018	04
DOMINGUEZ NAVARRO CONSUELO	52760023R	8056000023	04
DOMINGUEZ NAVARRO CONSUELO	52760023R	8056000024	04
FERNANDEZ CATALAN JAVIER	74518742F	8056000146	04
FERNANDEZ PARRA RAMON DAMIAN	74515045J	8056000147	04
GALLEGO GARCIA RAMONA	44380237N	8056000153	04
GONZALEZ BALLESTEROS MANUEL	06238391D	8056000033	04
IZMAN	A21042058	8056000042	04
IZMAN	A21042058	8056000043	04
JIMENEZ BARRIGA PASCUALA	05150389E	8056000045	04
JIMENEZ BARRIGA PASCUALA	05150389E	8056000044	04
KALYAKA OLENA	X3247929F	8056000048	04
KALYAKA OLENA	X3247929F	8056000049	04
MARHUENDA COLLADO FRANCISCO	74504417B	8056000178	04
MARIUS DONCIU	X3239525K	8056000179	04
MARTINEZ ARANDA FRANCISCO JAVIER	47086209B	8056000180	04
MARTINEZ ARANDA FRANCISCO JAVIER	47086209B	8056000181	04
MECINAS MARTINEZ JOSE DAVID	47092597M	8056000187	04
MELERO ROSELL JOSE	52762066C	8056000060	04
MORCILLO MELERO VICENTA	47072934F	8056000065	04
MORCILLO MELERO VICENTA	47072934F	8056000066	04
MORENO LOPEZ VICENTE	74473468C	8056000067	04
MORENO LOPEZ VICENTE	74473468C	8056000197	04
MORENO LOPEZ VICENTE	74473468C	8056000198	04

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>NIF</i>	<i>Referencia o N° expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
MOYA LOSA DAVID	74518873T	8056000203	04
MOYA LOSA DAVID	74518873T	8056000204	04
MOYA MONDEJAR JUSTO	52761431Y	8056000068	04
MOYA MONDEJAR JUSTO	52761431Y	8056000069	04
MOYA MONDEJAR JUSTO	52761431Y	8056000070	04
MOYA MONDEJAR JUSTO	52761431Y	8056000071	04
MOYA MONDEJAR JUSTO	52761431Y	8056000072	04
MOYA MONDEJAR JUSTO	52761431Y	8056000073	04
MOYA ORTEGA RAMON	05137618Q	8056000075	04
NARANJO MARIÑO WILSON EDUARDO	X4344079T	8056000205	04
NICOLAU REDONDO ENRIQUE JAVIER	21652173L	8056000076	04
NOTARIO GARCIA ANGEL	52761363F	8056000077	04
NOTARIO LOPEZ ANTONIO	47081219N	8040009325	04
ORTIZ AROCA PILAR	04940093S	8056000079	04
PASTOR MUÑOZ OJICOS JORGE	47083842J	8056000213	04
PASTOR MUÑOZ OJICOS JORGE	47083842J	8056000214	04
PASTOR MUÑOZ OJICOS JORGE	47083842J	8056000215	04
ROMERO LOPEZ JESUS	02892970F	8056000090	04
RUBIO MARIN MARIA GLORIA	77573227T	8056000091	04
RUBIO PADILLA JUAN MIGUEL	52760122P	8056000226	04
RUBIO PADILLA JUAN MIGUEL	52760122P	8056000093	04
RUBIO PADILLA JUAN MIGUEL	52760122P	8056000092	04
RUIZ GALLEGO FELISA	07482533N	8056000094	04
SAEZ GALVEZ FRANCISCO	07561891C	8056000227	04
SANTOS MORENO CARMEN	05163140P	8056000098	04
UTRILLA NAVARRO PEDRO	05157530X	8056000103	04
UTRILLA NAVARRO PEDRO	05157530X	8056000104	04
VARGAS GUTIERREZ JOAQUIN	74498503P	8056000105	04
VENTAS JIMENEZ OSCAR MARTIN	03862594C	8056000106	04
VENTAS JIMENEZ OSCAR MARTIN	03862594C	8056000107	04
ZAMORANO JIMENEZ JOAQUIN	52760878M	8056000240	04
ZOHAIR AZEDDINE	X4372473N	8056000241	04

En Villarrobledo, 11 de marzo de 2005.–El Jefe de Zona, Luis Gómez Moreno.

•6.394•

Zona 9.ª de Caudete

ANUNCIO DE CITACIÓN PARA COMPARECER

Se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que a continuación se expresan que, intentada la notificación personal en los términos previstos en las disposiciones de general y especial aplicación de los actos administrativos dictados en los procedimientos de apremio tramitados por deudas al Ayuntamiento de Caudete, no ha sido posible realizarla por las causas no imputables a esta Administración que constan en cada uno de los expedientes de referencia; por lo que, conforme a lo previsto en el artículo 112 de la Ley General Tributaria, se les requiere por medio del presente anuncio para que en el plazo de quince días naturales contados desde el siguiente al de la publicación del mismo en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete, comparezcan los interesados o sus representantes debidamente acreditados en esta Zona Recaudatoria, sita en calle Mayor, 2, de lunes a viernes en horario de 9 a 14 horas, a fin de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo por la presente se comunica a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan que, cuando transcurrido el plazo señalado en el párrafo anterior no se hubiese comparecido en el lugar indicado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del dicho plazo y, de conformidad con lo establecido en el artículo 103.3 del Reglamento General de Recaudación, se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Procedimiento que motiva la notificación: Procedimientos tributarios y/o de recaudación de ingresos de derecho público de naturaleza no tributaria

<i>Sujeto pasivo</i>	<i>N.I.F.</i>	<i>Referencia o Núm. Expediente</i>	<i>Procedimiento</i>
----------------------	---------------	-------------------------------------	----------------------

SPACE, C.B.

E53659637

25002909

14

En Caudete a 21 de marzo de 2005.–El Jefe de Zona, Mª Concepción Romera López.

•6.292•

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE**NOTIFICACIONES**

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y habiéndose intentado la notificación al interesado, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración Tributaria, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio, de lunes a viernes de 9 a 13,30 en la Secretaría de la Inspección Municipal de Tributos, sita en la 2ª planta de este Ayuntamiento, al efecto de ser notificados del texto íntegro del acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

EXPTE.	OBLIGADO TRIBUTARIO	NIF/CIF	ACT. INSP.	CONCEPTO
05/0016	ALBACETE DESARROLLOS Y GEST. INM. S.L.	B-02218964	SA-6512	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS
04/0456	BERMUDEZ GOMEZ, MARIA PILAR	7.547.906-L	SC-4929	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS
04/0256	CASAS POLO, MARIA DOLORES	5.136.171-V	SC-4890	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS
04/0559	CORCOLES PEREZ, FRANCISCO JOSE Y OTRA	5.195.256-Q	SC-4947	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS
03/1485	EDIFICACIONES EDALVA, S.L.	B-02109718	SC-4847	IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS
03/1417	FERNANDEZ SALMERON, PABLO	27.465.867-A	SC-5038	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS
04/0865	FRANCISCO VIVES, S.C.L.	F-02160026	SC-5232	IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS
04/0829	GOMEZ NAVARRO, DANIEL Y OTRA	44.381.735-S	SC-5228	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS
04/0655	HAIR FINAS, S.L.	B-02198265	SC-4961	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS
03/1542	HERMANAS FERNANDEZ GONZALEZ, C.B.	E-02287704	SA-4123	IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS
05/0007	LOPEZ ROSARIO, CONCEPCION	21.436.388-C	B-5934	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS
05/0008	LOPEZ ROSARIO, CONCEPCION	21.436.388-C	SB-5934	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS
04/0944	NAVA NAVARRO, AGUSTIN Y OTRA	5.077.441-F	SC-5333	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS
04/0651	PALACIOS GARCIA, FELICIANO Y OTRO	56.114.871-Q	SA-5271	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS
05/0003	PARDO CABAÑERO, RAUL	44.391.473-R	B-5933	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS
05/0004	PARDO CABAÑERO, RAUL	44.391.473-R	SB-5933	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS
04/0531	PARDO IBAÑEZ, PEDRO ANTONIO Y OTRA	7.552.301-K	SA-4941	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS
04/0978	PEREZ ENDRINO, JUAN	5.102.624-M	SC-5346	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS
04/1400	PEREZ INIESTA, FRANCISCO	5.043.906-Y	SA-5930	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS
04/0688	PRODEINCASUR, S.L.	B-02152767	SC-4966	IMPUESTO ACTIVIDADES ECONOMICAS
04/0415	ROLDAN MARTINEZ, LORENZO	5.195.420-L	SC-5104	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS
04/1402	ROMERO GARCIA, MANUEL	5.056.237-D	SA-5931	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS
05/0109	VILLOLDO CANO, ANGEL Y OTROS	14.691.025-M	SB-5397	IMPUESTO INCREMENTO VALOR TERRENOS

Albacete a 17 de marzo de 2005.-El Alcalde, Manuel Pérez Castell.

•6.308•

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que al final se relacionan, que al intentar practicar las notificaciones de denuncias por infracciones de tráfico, y no siendo posible dar cumplimiento a las mismas, por los motivos que se detallan en sus expedientes, se practican por medio del presente Edicto, haciéndoles saber, que se ha procedido mediante Decreto de la Alcaldía, a la incoación de expediente sancionador bajo el número que se indica, en virtud de denuncia formulada contra Vd., siendo el órgano instructor del procedimiento la Jefa de la Unidad Administrativa de Multas de este Excmo. Ayuntamiento, y el órgano competente para su resolución, según el artículo 68.2 del RDL 339/90, el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento; lo que se le notifica, haciéndole saber el derecho que le asiste de conformidad con el artículo 12 del RD 320/94, de 25 de febrero, de alegar por escrito ante este Ayuntamiento lo que estime conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que considere oportunas, dentro de los quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la entrega de esta notificación. Significándole que si no efectúa alegaciones, la iniciación del procedimiento será considerada propuesta de Resolución, según señala el artículo 13 del RD 1398/93, de 4 de agosto, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del mismo.

Deberá comunicar dentro de los quince días que antes se citan, el nombre, apellidos, D.N.I. y domicilio del que fuera el conductor del vehículo cuando se cometió el hecho denunciado; significándole que según el artículo 72.3 del RDL 339/90, el titular del vehículo tiene el deber de identificar al conductor denunciado, en el tramite procedimental oportuno, y el incumplimiento de dicho deber, sera sancionado como falta grave.

De la responsabilidad de los hechos cometidos por un menor de 18 años, responderán solidariamente con el sus padres, tutores, acogedores y guardadores legales o de hecho, (artículo 72.1 RDL 339/90, modificado por Ley 19/2001).

Se le advierte la posibilidad de hacer efectivo el importe de la denuncia, en la Unidad Administrativa de Multas de este Excmo. Ayuntamiento, con una reducción del 30 por 100, si lo hace antes de que se dicte resolución del expediente sancionador, según establece el artículo 67.1 del RDL 339/90 citado, modificado por Ley 19/01.

Albacete, viernes 18 de marzo de 2005.

Edicto 901/2004

Listado de expedientes:

EXPEDIENTE	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	DOMICILIO	CUANTIA
2005009913	DENUNCIA DE TRAFICO	ALBAMANCHA DOS MIL S.L.	MALAGA, 21	28,55 €
2005006366	DENUNCIA DE TRAFICO	ALCANTUD GARCIA ESTHER	DULCINEA, 5	28,55 €
2005003223	DENUNCIA DE TRAFICO	ANDICOBERRY ESPARCIA ISMAEL	PLAZA JESUS DE MEDINACELI, 1 P02 IZ.	28,55 €
2005010094	DENUNCIA DE TRAFICO	ANTON MARTINEZ LORENZO	HERMANOS VILLAR, 2 PBJ	28,55 €
2004055003	DENUNCIA DE TRAFICO	ANTONIA MAESTRE GONZALEZ		28,55 €
2004055117	DENUNCIA DE TRAFICO	ANTONIO LABORDA LOPEZ		28,55 €
2004055209	DENUNCIA DE TRAFICO	ANTONIO LABORDA LOPEZ REINA	SOFIA, 4	48,54 €
2004055143	DENUNCIA DE TRAFICO	ANTONIO MARTINEZ SANCHEZ	HIEDRA, 14	28,55 €
2005007119	DENUNCIA DE TRAFICO	ARGAMASON-SAN ISIDRO S.L.	DOCTOR COLLADO PIÑA, 17 00	48,54 €
2005001984	DENUNCIA DE TRAFICO	ARMERO ESCOBAR MARIA PILAR	VELARDE, 51 5 IZ	28,55 €
2005002018	DENUNCIA DE TRAFICO	ARMERO ESCOBAR MARIA PILAR	VELARDE, 51 5 IZ	28,55 €
2005001596	DENUNCIA DE TRAFICO	ARMERO ESCOBAR MARIA PILAR	VELARDE, 51 5 IZ	28,55 €
2005001588	DENUNCIA DE TRAFICO	ASOC. AYUDA AL DROGODEPENDIENTE S.A.F.A.	DIONISIO GUARDIOLA, 31	48,54 €
2005009196	DENUNCIA DE TRAFICO	AUTOMOCION SORIAUTO, S.L.	SAN AGUSTIN, 16	28,55 €
2005009418	DENUNCIA DE TRAFICO	AUTOMOCION SORIAUTO, S.L.	SAN AGUSTIN, 16	28,55 €
2005003163	DENUNCIA DE TRAFICO	AUTOMOCION SORIAUTO, S.L.	SAN AGUSTIN, 16	48,54 €
2005003168	DENUNCIA DE TRAFICO	BAEZA MULERO M ASUNCION	ARCIPRESTE GALVEZ, 5 PBJ.	48,54 €
2005001861	DENUNCIA DE TRAFICO	BLAZQUEZ SANCHEZ JOSE ANTONIO	PSAJE. POSADA (LA)	48,54 €
2005002796	DENUNCIA DE TRAFICO	BLAZQUEZ SANCHEZ JOSE ANTONIO	PSAJE. POSADA (LA)	28,55 €
2005001164	DENUNCIA DE TRAFICO	BLAZQUEZ SANCHEZ JOSE ANTONIO	PSAJE POSADA (LA)	48,54 €
2005012736	DENUNCIA DE TRAFICO	BRAU PUENTE MIGUEL ANGEL	AZORIN, 17	48,54 €
2005003265	DENUNCIA DE TRAFICO	CABOT LLEDO AURELIO JOSE	DIONISIO GUARDIOLA, 4	48,54 €
2005002351	DENUNCIA DE TRAFICO	CABOT LLEDO AURELIO JOSE	DIONISIO GUARDIOLA, 4	48,54 €
2005001978	DENUNCIA DE TRAFICO	CALERO ALBALADEJO M. MATILDE	MARIA MARIN, 76 4	28,55 €
2004057244	DENUNCIA DE TRAFICO	CALERO ALBALADEJO M. MATILDE	MARIA MARIN, 76 4	28,55 €
2005006741	DENUNCIA DE TRAFICO	CALIXTO ALCALA JESUS JOSE	LEPANTO, 73 3 E	28,55 €
2005002118	DENUNCIA DE TRAFICO	JAS GONZALEZ JOSE AGUSTIN	PORTUGAL, 6	48,54 €
2005013068	DENUNCIA DE TRAFICO	JAS MARTINEZ ANA	LUIS VIVES, 37	28,55 €
2005006613	DENUNCIA DE TRAFICO	CANO GARCIA MARIA GEMA	MARIA MARIN, 11	28,55 €
2005009508	DENUNCIA DE TRAFICO	CANO GARCIA MARIA GEMA	MARIA MARIN, 11	48,54 €
2005009524	DENUNCIA DE TRAFICO	CANO GARCIA MARIA GEMA	MARIA MARIN, 11	48,54 €
2005001742	DENUNCIA DE TRAFICO	CARRION VAZQUEZ JUAN CARLOS	CARMEN, 1	28,55 €
2004055513	DENUNCIA DE TRAFICO	CIFO ARQUES JUAN	AV. DE LA MANCHA, 40	28,55 €
2005006765	DENUNCIA DE TRAFICO	COLLADO RAMOS CRISTINA	VEREDA DE JAEN, 23	48,54 €
2004055492	DENUNCIA DE TRAFICO	CONTRERAS PICAZO GAUDENCIO	SIGUENZA, 18	28,55 €
2005006805	DENUNCIA DE TRAFICO	CORCOLES GARCIA MANUEL	AVDA. ESPAÑA, 43	48,54 €
2005009880	DENUNCIA DE TRAFICO	CUELLAR BOLAS BEATRIZ	SAN AGUSTIN, 8 9 D	48,54 €
2005006539	DENUNCIA DE TRAFICO	DE-IN CONSULTORES ASOCIA. DE LA MANCHA, S.L.	BAÑOS, 58	28,55 €
2005006670	DENUNCIA DE TRAFICO	DELPORTE LUDOVIC	FERIA, 73	48,54 €
2005003104	DENUNCIA DE TRAFICO	DELPORTE LUDOVIC	FERIA, 73	48,54 €
2004055992	DENUNCIA DE TRAFICO	DIAZ RUIZ MARIA MONTSERRAT	ROMON DE CAMPOAMOR, 10	28,55 €
2005006423	DENUNCIA DE TRAFICO	DOMINGUEZ OLMO JULIAN	TEJARES, 5	48,54 €
2005006571	DENUNCIA DE TRAFICO	DOMINGUEZ OLMO JULIAN	TEJARES, 5	48,54 €
2005009272	DENUNCIA DE TRAFICO	ESTEBAN TERUEL JOSE	DOCTOR JIMENEZ DIAZ, 4	28,55 €
2005006973	DENUNCIA DE TRAFICO	EUROTTEX CONFECCIONES, S.A.L.	AGOSTO, 22	28,55 €
2005002172	DENUNCIA DE TRAFICO	EUROTTEX CONFECCIONES, S.A.L.	AGOSTO, 22	48,54 €
2005006060	DENUNCIA DE TRAFICO	EUROTTEX CONFECCIONES, S.A.L.	AGOSTO, 22	28,55 €
2005006010	DENUNCIA DE TRAFICO	EUROTTEX CONFECCIONES, S.A.L.	AGOSTO, 22	48,54 €
2005009383	DENUNCIA DE TRAFICO	EUROTTEX CONFECCIONES, S.A.L.	AGOSTO, 22	28,55 €
2005001556	DENUNCIA DE TRAFICO	EUROTTEX CONFECCIONES, S.A.L.	AGOSTO, 22	48,54 €
2004057125	DENUNCIA DE TRAFICO	FELGUERA UNGUETTI MARIA CORTES	GAONA, 14	28,55 €
2004055138	DENUNCIA DE TRAFICO	FELGUERA UNGUETTI MARIA CORTES	GAONA, 14	48,54 €
2005009151	DENUNCIA DE TRAFICO	FERNANDEZ FERNANDEZ FRANCISCO	DOCTOR FERRAN, 97 1 C	48,54 €
2005002833	DENUNCIA DE TRAFICO	FERNANDEZ GRACIANI PABLO	CRUZ, 7	48,54 €
2005003317	DENUNCIA DE TRAFICO	FERNANDEZ MORENO JOSE MANUEL	DOCTOR FLEMING, 3	28,55 €
2005009717	DENUNCIA DE TRAFICO	FERNANDEZ MORENO JOSE MANUEL	DOCTOR FLEMING, 3	48,54 €
2004055039	DENUNCIA DE TRAFICO	FINCAS AGRARIAS CASI S.L.	BLAS LOPEZ 10	48,54 €
2005007074	DENUNCIA DE TRAFICO	GALLEGO ROMERO FRANCISCO	DOCTOR FERRAN, 110	48,54 €
2005012427	DENUNCIA DE TRAFICO	GANADOS OVI-MANCHA S.A.	GABRIEL CISCAR, 34	48,54 €
2004054934	DENUNCIA DE TRAFICO	GARCIA CANO EMILIO	CASA LAS HAZAS, S/N	48,54 €
2004055158	DENUNCIA DE TRAFICO	GARCIA CANO EMILIO	CASA LAS HAZAS, S/N	48,54 €
2005006414	DENUNCIA DE TRAFICO	GARCIA COLLADO JOSE	CARRETERA DE JAEN, 47 P02 B	28,55 €
2004045058	DENUNCIA DE TRAFICO	GARCIA DE MORA MANRIQUE BEATRIZ	ALCALDE CONANGLA, 20	48,54 €
2005006469	DENUNCIA DE TRAFICO	GARCIA GARCIA PEDRO	DOCTOR FLEMING, 22	48,54 €
2005010181	DENUNCIA DE TRAFICO	GARCIA GONZALEZ JOSE MANUEL	MIGUEL DE UNAMUNO, 8	28,55 €
2005009657	DENUNCIA DE TRAFICO	GARCIA LOPEZ JOSE	CERVANTES, 46 P02 A	48,54 €
2005003014	DENUNCIA DE TRAFICO	GARCIA MONTERO M. JOSE	LUIS ROSALES, 22 P01 A	28,55 €
2005009376	DENUNCIA DE TRAFICO	GARCIA OSA M. JULIA	BATALLA DEL SALADO, 39	28,55 €
2005009360	DENUNCIA DE TRAFICO	GARCIA OSA M. JULIA	BATALLA DEL SALADO, 39	28,55 €
2005003289	DENUNCIA DE TRAFICO	GARCIA OSA M. JULIA	BATALLA DEL SALADO, 39	28,55 €
2004055739	DENUNCIA DE TRAFICO	GARCIA SANCHEZ JOSE	MARIA MARIN, 75	48,54 €

EXPEDIENTE	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	DOMICILIO	CUANTIA
2005001949	DENUNCIA DE TRAFICO	GARCIA UCEDA CESAREA	CASAS IBAÑEZ, 1 1 IZ	28,55 €
2005002104	DENUNCIA DE TRAFICO	GARRIDO SANCHEZ ANTONIO	TORRES QUEVEDO, 38	48,54 €
2005001197	DENUNCIA DE TRAFICO	GASCON ABELLAN MARINA FELICIA	PLAZA MANCHA (LA), 6P05 A	48,54 €
2004054979	DENUNCIA DE TRAFICO	GERARDO ALAIN MARQUET GARCIA	OLMO, 7 BAJO	28,55 €
20050010091	DENUNCIA DE TRAFICO	GOMES DO NASCIMENT O ROBSON DE JESUS	NUESTRA SEÑORA DE CUBAS, 5	28,55 €
2005001965	DENUNCIA DE TRAFICO	GOMEZ RODRIGUEZ FRANCISCO	MANUEL DE FALLA,7	28,55 €
2005007465	DENUNCIA DE TRAFICO	GONZALEZ CARMONA JESUS	SAN AGUSTIN, 30	48,54 €
2005002910	DENUNCIA DE TRAFICO	GONZALEZ REYES NURIA MONTSERRAT	ARQUITECTO VANDELVIRA, 69-B	48,54 €
2005009243	DENUNCIA DE TRAFICO	GONZALEZ RUIZ JOSE	CRUZ, 23 P02 IZ	48,54 €
2005006110	DENUNCIA DE TRAFICO	GONZALEZ RUIZ JOSE	CRUZ, 23 P02 IZ	48,54 €
2005012733	DENUNCIA DE TRAFICO	GONZALEZ TERUEL JOSE DONATO	ORTUÑO, 2	48,54 €
2005006487	DENUNCIA DE TRAFICO	GONZALEZ TERUEL JOSE DONATO	ORTUÑO, 2	48,54 €
2005003012	DENUNCIA DE TRAFICO	GONZALEZ TERUEL JOSE DONATO	ORTUÑO, 2	48,54 €
2005006649	DENUNCIA DE TRAFICO	GONZALEZ TERUEL JOSE DONATO	ORTUÑO, 2	48,54 €
2005001326	DENUNCIA DE TRAFICO	GUERRERO LUJAN ROGELIO	MUELLE, 16	48,54 €
2005003468	DENUNCIA DE TRAFICO	GUERRERO LUJAN ROGELIO	MUELLE, 16	48,54 €
2004055745	DENUNCIA DE TRAFICO	HARO GALDON AGUSTIN	PROGRESO 2A	48,54 €
2005009842	DENUNCIA DE TRAFICO	HERREROS TOBOSO M. PILAR	CARRETERA DE MADRID, 64	48,54 €
2005001540	DENUNCIA DE TRAFICO	HIJOS DE CARLOS LOPEZ, S.L.	ALBARDEROS, 16	28,55 €
2004055249	DENUNCIA DE TRAFICO	INIESTA ROMERO LUIS	MARIA MARIN, 73	48,54 €
2005009991	DENUNCIA DE TRAFICO	INVERCAPITAL MANCHA, S.L.	ROSARIO, 6	48,54 €
2005012580	DENUNCIA DE TRAFICO	INVERCAPITAL MANCHA, S.L.	ROSARIO, 6	28,55 €
2005010096	DENUNCIA DE TRAFICO	IZQUIERDO SANCHEZ AJOFRIN PILAR	MARIA MARIN, 34 DR	48,54 €
2004055154	DENUNCIA DE TRAFICO	JAIME BERMO PIÑEIRO	ALFREDO ATIENZA, 14	28,55 €
2005001903	DENUNCIA DE TRAFICO	JARAVERDU SANTIAGO	DOCTOR FERRAN, 48	28,55 €
2005002558	DENUNCIA DE TRAFICO	JIMENEZ JIMENEZ ESTER	POETA GARCIA CARBONELL, 12 P03 A-DR.	48,54 €
2005002568	DENUNCIA DE TRAFICO	JIMENEZ JIMENEZ ESTER	POETA GARCIA CARBONELL, 12 P03 A-DR.	48,54 €
2005001632	DENUNCIA DE TRAFICO	JIMENEZ JIMENEZ ESTER	POETA GARCIA CARBONELL, 12 P03 A-DR.	48,54 €
2005002380	DENUNCIA DE TRAFICO	JIMENEZ JIMENEZ ESTER	POETA GARCIA CARBONELL, 12 P03 A-DR.	48,54 €
2005006855	DENUNCIA DE TRAFICO	JIMENEZ JIMENEZ ESTER	POETA GARCIA CARBONELL, 12 P03 A-DR.	28,55 €
2005009846	DENUNCIA DE TRAFICO	JIMENEZ JIMENEZ ESTER	POETA GARCIA CARBONELL, 12 P03 A-DR.	48,54 €
2005006050	DENUNCIA DE TRAFICO	JIMENEZ JIMENEZ ESTER	POETA GARCIA CARBONELL, 12 P03 A-DR.	48,54 €
2005006269	DENUNCIA DE TRAFICO	JIMENEZ JIMENEZ ESTER	POETA GARCIA CARBONELL, 12 P03 A-DR.	28,55 €
2005002393	DENUNCIA DE TRAFICO	JIMENEZ LEON M. REMEDIOS	CALDERON DE LA BARCA, 7 2 B	48,54 €
2005001442	DENUNCIA DE TRAFICO	JIMENEZ SANCHEZ MIGUEL ANGEL	ARQUITECTO VANDELVIRA, 68	48,54 €
2004054856	DENUNCIA DE TRAFICO	JOSE LUIS DELICADO VIZCAINO		48,54 €
2004055749	DENUNCIA DE TRAFICO	JUTGLA MONEDERO PABLO	PIQUERAS 26	48,54 €
2005006772	DENUNCIA DE TRAFICO	LABORATORIOS VINFER, S.A.	CAMPOLLANO COMPLEJO INDUSTR. (BACARIZA),16 C/ D	28,55 €
2005006591	DENUNCIA DE TRAFICO	LABORATORIOS VINFER, S.A.	CAMPOLLANO COMPLEJO INDUSTR. (BACARIZA),16 C/ D	48,54 €
2004057215	DENUNCIA DE TRAFICO	LAESPADA NAVARRO JULIAN	DOCTOR FLEMING, 17 2	28,55 €
2005009722	DENUNCIA DE TRAFICO	LATIN NEWS XXI, S.L.	DIONISIO GUARDIOLA, 3	48,54 €
2005002674	DENUNCIA DE TRAFICO	LERMA GAUDE PEDRO	PEREZ GALDOS, 8	28,55 €
2005006993	DENUNCIA DE TRAFICO	LERMA GAUDE PEDRO	PEREZ GALDOS, 8	48,54 €
2005003300	DENUNCIA DE TRAFICO	LERMA GAUDE PEDRO	PEREZ GALDOS, 8	48,54 €
2005003307	DENUNCIA DE TRAFICO	LERMA GAUDE PEDRO	PEREZ GALDOS, 8	48,54 €
2004055454	DENUNCIA DE TRAFICO	LLOPIS BLAZQUEZ LUIS	IGLESIA 24	28,55 €
2005006276	DENUNCIA DE TRAFICO	LOGIC COMPUTER DE ALBACETE,S.L.	OCTAVIO CUARTERO, 32	48,54 €
2004056015	DENUNCIA DE TRAFICO	LOPEZ AMORES FRANCISCO	AVILA, 17	48,54 €
2005003122	DENUNCIA DE TRAFICO	LOPEZ GARCIA CARLOS	ALBARDEROS, 16	48,54 €
2005006758	DENUNCIA DE TRAFICO	LOPEZ GONZALEZ LEOVIGILDO	DONANTES DE SANGRE, 1	48,54 €
2005001262	DENUNCIA DE TRAFICO	LOPEZ JULIAN LOZANO	HUERTAS, 11	48,54 €
2005002554	DENUNCIA DE TRAFICO	LOPEZ JULIAN LOZANO	HUERTAS, 11	48,54 €
2005009205	DENUNCIA DE TRAFICO	LOPEZ PICAZO EULALIA	MARQUES DE VILLORES, 20	48,54 €
2005013375	DENUNCIA DE TRAFICO	LOPEZ VELAZQUEZ ESPERANZA ROSARIO	JUAN DE TOLEDO, 27	48,54 €
2005001321	DENUNCIA DE TRAFICO	MAESO CARRION FRANCISCO	JUAN GUSPI, 9	28,55 €
2004055504	DENUNCIA DE TRAFICO	MAESTRE GONZALEZ ANTONIA	PRIMO DE RIVERA, 45	28,55 €
2004055837	DENUNCIA DE TRAFICO	MAESTRE GONZALEZ ANTONIA	PRIMO DE RIVERA, 45	28,55 €
2004055707	DENUNCIA DE TRAFICO	MAESTRE GONZALEZ ANTONIA	PRIMO DE RIVERA, 45	48,54 €
2004055585	DENUNCIA DE TRAFICO	MAESTRE GONZALEZ ANTONIA	PRIMO DE RIVERA, 45	28,55 €
2004055330	DENUNCIA DE TRAFICO	MARCO AGULLO ANTONIO	GERARDO MATES, 9	48,54 €
2004055033	DENUNCIA DE TRAFICO	MARIA LOURDES PASTRANA GONZALEZ		48,54 €
2004054908	DENUNCIA DE TRAFICO	MARIO MARTINEZ ALMENDROS		48,54 €
2005002476	DENUNCIA DE TRAFICO	MARTINEZ CASTILLO AURELIO RAMON	ALCALDE MARTINEZ DE LA OSSA, 3	48,54 €
2005002994	DENUNCIA DE TRAFICO	MARTINEZ CORCOLES JUAN ANGEL	CABA, 31 6	48,54 €
2005009419	DENUNCIA DE TRAFICO	MARTINEZ ESPIN MARGARITA	LAUREL, 7	28,55 €
2005002557	DENUNCIA DE TRAFICO	MARTINEZ GARCIA CRISTINA	ROSARIO, 103	48,54 €
2005002759	DENUNCIA DE TRAFICO	MARTINEZ MARTINEZ M. PILAR	SALAMANCA, 17 2 A	28,55 €
2005010143	DENUNCIA DE TRAFICO	MARTINEZ ORTEGA ESTEFANIA	AZORIN, 11 P01 L	48,54 €
2005003276	DENUNCIA DE TRAFICO	MARTINEZ ORTEGA ESTEFANIA	AZORIN, 11 P01 L	28,55 €
2005007041	DENUNCIA DE TRAFICO	MARTINEZ RUBIO ELOISA	MARQUES DE VILLORES, 82	28,55 €
2005009523	DENUNCIA DE TRAFICO	MARTINEZ RUBIO ELOISA	MARQUES DE VILLORES, 82	48,54 €
2004055256	DENUNCIA DE TRAFICO	MAURICIO FORYO CONSTA		48,54 €
2005006438	DENUNCIA DE TRAFICO	MENCHERO MARTINEZ M. MAR	SAN JUAN, 15 BJ	28,55 €
2004055602	DENUNCIA DE TRAFICO	MINASYAN SUREN	TRAV. MADRES, 2	28,55 €
2005006558	DENUNCIA DE TRAFICO	MOLINA PIÑERO JOSE ENRIQUE	AGUILA, 44	48,54 €
2005001265	DENUNCIA DE TRAFICO	MONJE GONZALEZ YOLANDA	ZAMORA, 4 3	48,54 €
2005009653	DENUNCIA DE TRAFICO	MONTEAGUDO GARCIA LUCIANO	TOBA, 7	28,55 €
2004055310	DENUNCIA DE TRAFICO	MORCILLO CARRIZO JULIAN	TILANES 34	48,54 €
2005006091	DENUNCIA DE TRAFICO	MORCILLO GARCIA VIRGINIA	NUESTRA SEÑORA DE CUBAS, 4 4 F	48,54 €

EXPEDIENTE	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	DOMICILIO	CUANTIA
2005009787	DENUNCIA DE TRAFICO	MORCILLO VILLAR AGUSTIN SIRO	ARCANGEL SAN GABRIEL, 25	48,54 €
2005002837	DENUNCIA DE TRAFICO	MORENCOS SAIZ CRISTINA	CALDEREROS, 12	48,54 €
2004055683	DENUNCIA DE TRAFICO	MORENO CLARAMONTE MARIA	PLACETA DE LAS MONJAS, 6 2	48,54 €
2004055760	DENUNCIA DE TRAFICO	MORENO GARCIA ARACELI	FRANCISCANOS 13, 4D	48,54 €
2004044992	DENUNCIA DE TRAFICO	MOROTE RODRIGUEZ PURIFICACION	GRANADA, 11	48,54 €
2005013242	DENUNCIA DE TRAFICO	MULTISERVICIO TECNI. TELECOMUNICACIONES	AVDA. RAMON MENENDEZ PIDAL, 54	28,55 €
2005006397	DENUNCIA DE TRAFICO	MUÑOZ DELMAS RAFAEL	DIEGO DE VELAZQUEZ, 21	48,54 €
2005013087	DENUNCIA DE TRAFICO	MUÑOZ GARCIA PEDRO	AVDA. RAMON Y CAJAL, 17 P03 I	48,54 €
2005007116	DENUNCIA DE TRAFICO	MUÑOZ MARTINEZ PEDRO	PLAZA FELIX MARIA DE SAMANIEGO	48,54 €
2005001586	DENUNCIA DE TRAFICO	MUÑOZ MARTINEZ PEDRO	PLAZA FELIX MARIA DE SAMANIEGO	48,54 €
2005003029	DENUNCIA DE TRAFICO	MUÑOZ MARTINEZ PEDRO	PLAZA FELIX MARIA DE SAMANIEGO	48,54 €
2005005970	DENUNCIA DE TRAFICO	MUÑOZ MARTINEZ PEDRO	PLAZA FELIX MARIA DE SAMANIEGO	48,54 €
2005006192	DENUNCIA DE TRAFICO	MUÑOZ MARTINEZ PEDRO	PLAZA FELIX MARIA DE SAMANIEGO	48,54 €
2005002309	DENUNCIA DE TRAFICO	MUÑOZ MARTINEZ PEDRO	PLAZA FELIX MARIA DE SAMANIEGO	48,54 €
2005001579	DENUNCIA DE TRAFICO	MUÑOZ PARREÑO JOSE CARLOS	NUESTRA SEÑORA DE CUBAS, 10	28,55 €
2005001863	DENUNCIA DE TRAFICO	MUÑOZ RAMOS JOSE	MIGUEL DE UNAMUNO, 11	48,54 €
2005002195	DENUNCIA DE TRAFICO	NAHARRO MORA DE CARMEN	PLAZA MANCHA (LA), 16	48,54 €
2005009496	DENUNCIA DE TRAFICO	NATALIA LOZANO S.L.	PASEO CIRCUNVALACION (DE), 80	28,55 €
2005003359	DENUNCIA DE TRAFICO	NIETO GARCIA MIGUEL	AVDA. RAMON MENENDEZ PIDAL, 33	48,54 €
2004057445	DENUNCIA DE TRAFICO	NUÑEZ PARRAS ROSA ADORACION	JOSE RAMON DIEZ DE REVENGA, 10	28,55 €
2005009993	DENUNCIA DE TRAFICO	OLIVA MIRANDA FRANCISCO JAVIER	PASEO PEDRO SIMON ABRIL, 12 P01 C	48,54 €
2004054946	DENUNCIA DE TRAFICO	ORTIZ MOLINA MIGUEL	RAMON CASAS, 7	48,54 €
2005009417	DENUNCIA DE TRAFICO	ORTIZ MOLINA MIGUEL	RAMON CASAS, 7	48,54 €
2004055363	DENUNCIA DE TRAFICO	PADILLA LOPEZ VICTOR GABRIEL	PL. DE LA CORREDEA 9	48,54 €
2005006382	DENUNCIA DE TRAFICO	PAÑOS NAVARRO M. AMPARO	ANTONIO GOTOR, 1	48,54 €
2005006358	DENUNCIA DE TRAFICO	PARDO SERRANO ANTONIO	MARIA MARIN, 69	48,54 €
2005002051	DENUNCIA DE TRAFICO	PASCUAL BORRAZ CARLOS HIGINIO	MIGUEL DE UNAMUNO, 11, 4 D	28,55 €
2005001806	DENUNCIA DE TRAFICO	PASCUAL BORRAZ CARLOS HIGINIO	MIGUEL DE UNAMUNO, 11, 4 D	28,55 €
2005006511	DENUNCIA DE TRAFICO	PASCUAL BORRAZ CARLOS HIGINIO	MIGUEL DE UNAMUNO, 11, 4 D	28,55 €
2005001950	DENUNCIA DE TRAFICO	PASCUAL BORRAZ CARLOS HIGINIO	MIGUEL DE UNAMUNO, 11, 4 D	28,55 €
2004054885	DENUNCIA DE TRAFICO	PEDRO GONZALEZ MUÑOZ	REAL 1 -NAVA CAMPANA	28,55 €
2005002442	DENUNCIA DE TRAFICO	PEREZ GRANADOS M. MAR	CRUZ, 42 P02 A	28,55 €
2005002692	DENUNCIA DE TRAFICO	PEREZ LOPEZ EMILIO JOSE	NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA, 16 15 IZ.	48,54 €
2005006196	DENUNCIA DE TRAFICO	PEREZ MARTINEZ FRANCISCO	DAOIZ, 14	48,54 €
2005002091	DENUNCIA DE TRAFICO	PEREZ RODRIGUEZ SATURNINO	ESPOZ Y MINA, 1	28,55 €
2005002945	DENUNCIA DE TRAFICO	PEREZ RODRIGUEZ SATURNINO	ESPOZ Y MINA, 1	28,55 €
2005006640	DENUNCIA DE TRAFICO	PERONA PEÑARANDA ANDRES	CUENCA, 5 1 J	28,55 €
2004057390	DENUNCIA DE TRAFICO	POZO DEL CUBERO M. CLEMENTINA	BASE AEREA DE LOS LLANOS (LOS LLANOS)	48,54 €
2005013383	DENUNCIA DE TRAFICO	PUNTE NAVARRO ANTONIO MANUEL	CONCEJAL PRIETO ROJAS, 12	48,54 €
2005003034	DENUNCIA DE TRAFICO	RECICLAJE Y GESTION AMBIENTAL, S.L.	FERIA, 24	28,55 €
2005001303	DENUNCIA DE TRAFICO	RECICLAJE Y GESTION AMBIENTAL, S.L.	FERIA, 24	28,55 €
2005009538	DENUNCIA DE TRAFICO	REQUENA LORENZO ELVIRA	PASEO CIRCUNVALACION (DE), 115 P01	48,54 €
2005007102	DENUNCIA DE TRAFICO	REQUENA LORENZO ELVIRA	PASEO CIRCUNVALACION (DE), 115 P01	28,55 €
2005001625	DENUNCIA DE TRAFICO	RODENAS PARRA M. JOSE	HERMANOS JIMENEZ, 28	28,55 €
2005009821	DENUNCIA DE TRAFICO	RODENAS RODRIGUEZ PEDRO CARLOS	PASEO CUBA (LA), 6 11	48,54 €
2005009488	DENUNCIA DE TRAFICO	RODENAS RODRIGUEZ PEDRO CARLOS	PASEO CUBA (LA), 6 1 I	48,54 €
2005012699	DENUNCIA DE TRAFICO	RODENAS RODRIGUEZ PEDRO CARLOS	PASEO CUBA (LA), 6 1 I	48,54 €
2005001746	DENUNCIA DE TRAFICO	RODRIGUEZ FERNANDEZ JAVIER	NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA, 13	28,55 €
2005001495	DENUNCIA DE TRAFICO	RODRIGUEZ MORA JULIO FRANCISCO	JUAN GUSPI, 1 4 C	48,54 €
2005012996	DENUNCIA DE TRAFICO	ROLDAN MARTINEZ DONELIA	LETUR, 39 5 B-IZ.	28,55 €
2005009022	DENUNCIA DE TRAFICO	ROMERO ALVARO PEDRO	ANGEL, 4	48,54 €
2005006200	DENUNCIA DE TRAFICO	ROMERO GOMEZ JOSE MIGUEL	AGUSTINA AROCA, 4 1 D	28,55 €
2005001162	DENUNCIA DE TRAFICO	ROMERO HERNANDEZ FRANCISCA	PASEO CIRCUNVALACION (DE), 92	28,55 €
2005009860	DENUNCIA DE TRAFICO	ROMERO HERNANDEZ FRANCISCA	PASEO CIRCUNVALACION (DE), 92	28,55 €
2005006831	DENUNCIA DE TRAFICO	ROMERO HERNANDEZ FRANCISCA	PASEO CIRCUNVALACION (DE), 92	28,55 €
2005006111	DENUNCIA DE TRAFICO	ROMERO HERNANDEZ FRANCISCA	PASEO CIRCUNVALACION (DE), 92	28,55 €
2005009017	DENUNCIA DE TRAFICO	ROMERO HERNANDEZ FRANCISCA	PASEO CIRCUNVALACION (DE), 92	28,55 €
2005006753	DENUNCIA DE TRAFICO	ROMERO HERNANDEZ FRANCISCA	PASEO CIRCUNVALACION (DE), 92	28,55 €
2005009611	DENUNCIA DE TRAFICO	ROSA DE LA GONZALEZ JUAN CARLOS	SANTIAGO RUSIÑOL, 49	48,54 €
2005013206	DENUNCIA DE TRAFICO	ROSA DE LA LOPEZ RAUL	CARMEN, 40 3 B	28,55 €
2005009891	DENUNCIA DE TRAFICO	ROSA DE LA LOPEZ RAUL	CARMEN, 40 3 B	28,55 €
2005001954	DENUNCIA DE TRAFICO	ROSANO FERNANDEZ ANTONIO	PASEO CUBA (LA), 5 5	28,55 €
2005003493	DENUNCIA DE TRAFICO	ROYO GARCIA JOSE MIGUEL	CARRETERA DE VALENCIA, 11 1 H	28,55 €
2005001243	DENUNCIA DE TRAFICO	RUBIO HERNANDEZ SATURNINO	ROA EROSTARBE, 9	48,54 €
2005001431	DENUNCIA DE TRAFICO	RUBIO LOZANO TOMAS	AVDA. RAMON Y CAJAL, 21	48,54 €
2005010180	DENUNCIA DE TRAFICO	RUEDA LOPEZ M. PILAR	LINARES, 10	48,54 €
2005006623	DENUNCIA DE TRAFICO	RUIZ GIMENEZ AURELIO	PLAZA GABRIEL LODARES, 4	28,55 €
2005002370	DENUNCIA DE TRAFICO	SAEZ GONZALEZ ANTONIO	DOCTOR COLLADO PIÑA, 25 5 A	48,54 €
2005007085	DENUNCIA DE TRAFICO	SAEZ NAVARRO ENCARNACION	CAMINO DE LA VIRGEN, 6 P04 D	28,55 €
2005013029	DENUNCIA DE TRAFICO	SALINAS CARVAJAL MARCO ANTONIO	PABLO MEDINA, 24 P03	48,54 €
2005006284	DENUNCIA DE TRAFICO	SALMERON GARCIA ANTONIO	ARCANGEL SAN GABRIEL, 3 1D	28,55 €
2004054952	DENUNCIA DE TRAFICO	SALVADOR GARCIA MARTINEZ		48,54 €
2005013456	DENUNCIA DE TRAFICO	SANCHEZ ALFARO LUISA	NUESTRA SEÑORA DE CUBAS, 6	28,55 €
2005009349	DENUNCIA DE TRAFICO	SANCHEZ FAJARDO RAFAEL	ROSARIO, 58	28,55 €
2005006802	DENUNCIA DE TRAFICO	SANCHEZ FAJARDO RAFAEL	ROSARIO, 58	28,55 €
2005002459	DENUNCIA DE TRAFICO	SANCHEZ FLOR GONZALEZ MIGUEL	FRANCISCO FONTECHA, 3	48,54 €
2005005992	DENUNCIA DE TRAFICO	SANCHEZ GARCIA JUAN ANTONIO	LEPANTO, 66	48,54 €
2005010049	DENUNCIA DE TRAFICO	SANCHEZ MARTINEZ JESUS	FRANCISCO BELMONTE, 8	48,54 €
2005001843	DENUNCIA DE TRAFICO	SANCHEZ MARTINEZ JUAN	ZAMORA, 10	48,54 €

EXPEDIENTE	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	DOMICILIO	CUANTIA
2005003263	DENUNCIA DE TRAFICO	SANCHEZ MARTINEZ M. ELENA	NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA, 6 13 IZ	48,54 €
2005003188	DENUNCIA DE TRAFICO	SANCHEZ MARTINEZ M. ELENA	NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA, 6 13 IZ	28,55 €
2004055480	DENUNCIA DE TRAFICO	SANCHEZ MARTINEZ OSCAR	POZO 9 CAÑADA JUNCOSA	48,54 €
2005001828	DENUNCIA DE TRAFICO	SANCHEZ SANCHEZ M JESUS	VIRGEN DE LORETO, 8 2	48,54 €
2005002638	DENUNCIA DE TRAFICO	SANCHEZ TRAIKOVICH M. DEL ROCIO	ORTUÑO, 31 BJ	48,54 €
2005001311	DENUNCIA DE TRAFICO	SANCHEZ TRAIKOVICH M. DEL ROCIO	ORTUÑO, 31 BJ	48,54 €
2005002219	DENUNCIA DE TRAFICO	SANZ ARCONES JUAN CARLOS	JORGE GUILLEN, 16	48,54 €
2005002635	DENUNCIA DE TRAFICO	SCASSO VENGANZONES CARLOS GERMAN	CONCEPCION, 16	48,54 €
2005002790	DENUNCIA DE TRAFICO	SEGOVIA ALFARO JUAN FRANCISCO	PSAJE. VENEZUELA, 2	48,54 €
2004055175	DENUNCIA DE TRAFICO	SEPMI, S.L.		28,55 €
2005006483	DENUNCIA DE TRAFICO	SERNA GALLEGO MANUEL	OCTAVIO CUARTERO, 13	28,55 €
2004057082	DENUNCIA DE TRAFICO	SERRANO CARMONA JUAN	BERNABE CANTOS, 39	28,55 €
2005009783	DENUNCIA DE TRAFICO	SIGES FAULI RAFAEL	MURILLO, 29 P03	48,54 €
2005006777	DENUNCIA DE TRAFICO	SOLANO CASAS SANTIAGO	LEON XIII, 7	48,54 €
2005001734	DENUNCIA DE TRAFICO	SOTOCA LOZOYA JUAN CARLOS	DIEGO DE ALARCON, 1 5	48,54 €
2005003636	DENUNCIA DE TRAFICO	TABERNERO SERRANO GLORIA NIEVES	DOCTOR COLLADO PIÑA, 28	48,54 €
2005003638	DENUNCIA DE TRAFICO	TABERNERO SERRANO GLORIA NIEVES	DOCTOR COLLADO PIÑA, 28	48,54 €
2005002933	DENUNCIA DE TRAFICO	TARRAGA MARTINEZ IGNACIO	SAN AGUSTIN, 3	28,55 €
2005002921	DENUNCIA DE TRAFICO	TARRUELLA PULIDO FELISA PLAZA	ALTOZANO, 1 7D	48,54 €
2005009466	DENUNCIA DE TRAFICO	TENDERO GOMEZ JOSE	TENDERO GOMEZ JOSE	28,55 €
2005002437	DENUNCIA DE TRAFICO	TSACKOS MORATALLA M. ANASTASIA	DOCTOR GARCIA REYES, 11 5 Q	48,54 €
2005012788	DENUNCIA DE TRAFICO	VALCARCEL GARCIA FERNANDO	CONCEJAL ANTOLIN TENDERO, 6 B	28,55 €
2005001221	DENUNCIA DE TRAFICO	VALERO VIZCAINO BASILIO	MANZANOS, 7	48,54 €
2004055250	DENUNCIA DE TRAFICO	VERA VERA RAMON	URB. SAN JUAN, 14	28,55 €
2005002538	DENUNCIA DE TRAFICO	VERDEJO GARCIA MAGDALENA	HERREROS, 58 4A	48,54 €
2005007113	DENUNCIA DE TRAFICO	VILCHES SANCHEZ JUAN FCO.	SANTIAGO, 8	48,54 €
2005003134	DENUNCIA DE TRAFICO	VILCHES SANCHEZ JUAN FCO.	SANTIAGO, 8	28,55 €
2005002708	DENUNCIA DE TRAFICO	VILCHES SANCHEZ JUAN FCO.	SANTIAGO, 8	48,54 €
2005005980	DENUNCIA DE TRAFICO	VILCHES SANCHEZ JUAN FCO.	SANTIAGO, 8	28,55 €
2005006555	DENUNCIA DE TRAFICO	VILCHES SANCHEZ JUAN FCO.	SANTIAGO, 8	48,54 €
2005003309	DENUNCIA DE TRAFICO	VILCHES SANCHEZ JUAN FCO.	SANTIAGO, 8	48,54 €
2005009561	DENUNCIA DE TRAFICO	VILCHES SANCHEZ JUAN FCO.	SANTIAGO, 8	28,55 €

Albacete, 18 de marzo de 2005.–El Alcalde, Manuel Perez Castell.

•6.375•

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común, se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que al final se relacionan, que al intentar practicar las notificaciones de denuncias por infracciones de tráfico, y no siendo posible dar cumplimiento a las mismas, por los motivos que se detallan en sus expedientes, se practican por medio del presente edicto, haciéndoles saber, que se ha procedido mediante Decreto de la Alcaldía, a la incoación de expediente sancionador bajo el número que se indica, en virtud de denuncia formulada contra Vd., siendo el órgano instructor del procedimiento la Jefa de la Unidad Administrativa de Multas de este Excmo. Ayuntamiento, y el órgano competente para su resolución, según el artículo 68.2 del R.D.L. 339/90, el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento; lo que se le notifica, haciéndole saber el derecho que le asiste de conformidad con el artículo 12 del R.D. 320/94, de 25 de febrero, de alegar por escrito ante este Ayuntamiento lo que estime conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que considere oportunas, dentro de los quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la entrega de esta notificación. Significándole que si no efectúa alegaciones, la iniciación del procedimiento será considerada propuesta de resolución, según señala el artículo 13 del R.D. 1398/93, de 4 de agosto, con los efectos previstos en los artículos 18 y 19 del mismo. De la responsabilidad de los hechos cometidos por un menor de 18 años, responderán solidariamente con el sus padres, tutores, acogedores y guardadores legales o de hecho, (artículo 72.1 R.D.L. 339/90, modificado por Ley 19/2001). Se le advierte la posibilidad de hacer efectivo el importe de la denuncia, en la Unidad Administrativa de Multas de este Excmo. Ayuntamiento, con una reducción del 30 por 100, si lo hace antes de que se dicte resolución del expediente sancionador, según establece el artículo 67.1 del R.D.L. 339/90 citado, modificado por Ley 19/01. Puede asimismo realizar el pago mediante giro postal o transferencia bancaria al número de cuenta 2043 0326 00 0100000064; indicando siempre el número de expediente.

EXPTE.	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	DOMICILIO	CUANTIA
2004051172	D. TRAFICO	ALVAREZ CRUZ DE LA JUAN ANTONIO	C/ DOCTOR ALONSO VIDAL, 9 P06 C	28,55 €
2004050638	D. TRAFICO	ALVAREZ CRUZ DE LA JUAN ANTONIO	C/ DOCTOR ALONSO VIDAL, 9	28,55 €
2004049784	D. TRAFICO	BENAVENT SEVILLA JOSE LUIS	C/ VIRGEN DESAMPARADOS, 8 P04 I	48,54 €
2004035829	D. TRAFICO	GOMEZ SARRION PEDRO MIGUEL	C/ PALMAS DE GRAN CANARIA (LAS), 8	48,54 €
2004027027	D. TRAFICO	HERNANDEZ LAPEÑA CESAR RUBEN	AVDA. RAMON MENENDEZ PIDAL, 4 P03 C	48,54 €
2004050122	D. TRAFICO	HINAREJOS FERNANDEZ PEDRO MANUEL	C/ CALDERON DE LA BARCA, 8 P01 D	28,55 €
2004023226	D. TRAFICO	LOPEZ MORENO JOSE LUIS	C/ FERIA, 51	48,54 €
2004020417	D. TRAFICO	LOPEZ MORENO JOSE LUIS	C/ FERIA, 51	28,55 €
2004015565	D. TRAFICO	LOPEZ MORENO JOSE LUIS	C/ FERIA, 51	28,55 €

EXPTE.	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	DOMICILIO	CUANTIA
2004013470	D. TRAFICO	LOPEZ MORENO JOSE LUIS	C/ FERIA, 51	28,55 €
2004033660	D. TRAFICO	PEREZ GARCIA MARIA VICTORIA	CTRA. PEÑAS DE SAN PEDRO, 91	48,54 €
2004015546	D. TRAFICO	PEREZ GARCIA MARIA VICTORIA	CTRA. PEÑAS DE SAN PEDRO, 91	28,55 €
2004049545	D. TRAFICO	RODRIGUEZ DOMINGUEZ JOSE LUIS	C/ PONIENTE, 24 P04	48,54 €
2004027237	D. TRAFICO	TENDERO MARTINEZ LUIS	C/ TORRES QUEVEDO, 15 P04	48,54 €
Albacete, 18 de marzo de 2005.-El Alcalde, Manuel Pérez Castell.				•6.376•

El Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que, en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone en conocimiento de los sujetos pasivos que al final se relacionan, que al intentar practicar las notificaciones de denuncias por infracciones de tráfico, y no siendo posible dar cumplimiento a las mismas, por los motivos que se detallan en sus expedientes, se practican por medio del presente edicto, haciéndoles saber, que ante el incumplimiento del deber de identificación del conductor de su vehículo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 72.3 del R.D.L. 339/1990, con referencia a la infracción del expediente que se indica, mediante Decreto de Alcaldía, se ha procedido a incoar contra Vd. el procedimiento sancionador, bajo el número que al margen superior se expresa, siendo el órgano instructor del procedimiento la Jefa de la Unidad Administrativa de Multas, y el órgano competente para su resolución, según el artículo 68.2 del RDL 339/90, el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento; lo que se le notifica, haciéndole saber el derecho que le asiste de alegar por escrito ante este Ayuntamiento lo que estime conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que considere oportunas, dentro de los quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la entrega de esta notificación, (artículo 12 del R.D. 320/1994, de 25 de febrero).

De la responsabilidad de los hechos cometidos por un menor de 18 años, responderán solidariamente con él sus padres, tutores, acogedores y guardadores legales o de hecho, (artículo 72.1 RDL 339/90, modificado por Ley 19/2001).

Se le advierte la posibilidad de hacer efectivo el importe de la denuncia, en la Unidad Administrativa de Multas de este Excmo. Ayuntamiento, con una reducción del 30 por 100, si lo hace antes de que se dicte resolución del expediente sancionador, según establece el artículo 67.1 del RDL 339/90 citado, modificado por Ley 19/01. Puede asimismo realizar el pago mediante giro postal o transferencia bancaria al número de cuenta 2043 0326 00 0100000064; indicando siempre el número de expediente.

LISTADO DE EXPEDIENTES

EXPTE.	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	DOMICILIO	CUANTIA EUROS
2004034739	D. TRAFICO	ABELLAN LOZANO LUCIANO	AVDA. ARQUITECTO JULIO CARRILERO, 38	285,48
2004044705	D. TRAFICO	ALFARO GUILLEN M. LUISA	CALLE CRUZ, 1	171,28
2004021361	D. TRAFICO	ALFONSO BERNAL MUÑOZ	CTRA. MADRID, 16	171,28
2004030449	D. TRAFICO	ALVAREZ RODRIGUEZ MANUEL	CALLE MARTINEZ IBAÑEZ, 2 1 2	97,06
2004028794	D. TRAFICO	ARCAS IZQUIERDO JESUS	CALLE DOCTOR FLEMING, 28	171,28
2004031818	D. TRAFICO	ARMERO ESCOBAR MARIA PILAR	CALLE VELARDE, 51 5 IZ	90,16
2004021721	D. TRAFICO	ARROYO BOIRA CRISTINA	CALLE MARQUES DE VILLORES, 25	171,28
2004025675	D. TRAFICO	BAIDEZ BALLESTEROS MAXIMO	CALLE CONCEJAL PRIETO ROJAS, 2B 3 C	97,06
2004013779	D. TRAFICO	BALDUEZA LOPEZ ALEJANDRO	CALLE ROSARIO, 9	97,06
2004009801	D. TRAFICO	BALLESTEROS BARBERA F. JAVIER	CALLE ARQUITECTO VANDELVIRA, 53 3 C	171,28
2004029729	D. TRAFICO	BERMUDEZ DIAZ M. ENCARNACION	CALLE MARIA MARIN, 82	171,28
2004028122	D. TRAFICO	BERNABE MARTINEZ SERGIO	CALLE DOCTOR FLEMING, 31 P06 D	114,02
2004030645	D. TRAFICO	BLANCA ALCAZAR MANUEL	CALLE ALCALDE CONANGLA, 18	90,16
2004036575	D. TRAFICO	BOIRA SANZ M. CARMEN	CALLE MARQUES DE VILLORES, 21	97,06
2004035223	D. TRAFICO	BOIRA SANZ M. CARMEN	CALLE MARQUES DE VILLORES, 21	171,28
2004033090	D. TRAFICO	BOUKHISSE KHADIJA	CALLE RIOS ROSAS, 16	171,28
2004027363	D. TRAFICO	BRAU PUENTE MIGUEL ANGEL	CALLE AZORIN, 17	90,16
2004027476	D. TRAFICO	CABEZUELO TERCERO JULIAN	CALLE SAN AGUSTIN, 19 2 IZQ	97,06
2004029268	D. TRAFICO	CABOT LLEDO AURELIO JOSE	CALLE DIONISIO GUARDIOLA, 4	171,28
2004013963	D. TRAFICO	CALDERON SERNA EDWIN ARCADIO	CALLE PEREZ GALDOS, 21	90,16
2004038379	D. TRAFICO	CALLEJAS GALDON JUAN	CTRA. VALENCIA, 26	90,16
2004016899	D. TRAFICO	CAMPO DEL INIESTA M. LUISA	CALLE MUÑOZ SECA, 20 1 B	90,16
2005003358	D. TRAFICO	CAMPOS GALLEGO ROCIO AURELIA	CALLE RAMON CASAS, 1 P04 C	97,06
2004038350	D. TRAFICO	CANO ESPARCIA JUAN	CALLE PALENCIA, 19	171,28
2004038314	D. TRAFICO	CANTO HERREROS S.L.	CALLE NUESTRA SEÑORA ESPERANZA, 2	90,16
2004036651	D. TRAFICO	CASAS POLO M. DOLORES	CALLE PONTEVEDRA, 10	90,16
2004032142	D. TRAFICO	CASTILLO CORREDOR ALFONSO	CALLE FEDERICO GARCIA LORCA, 26	171,28
2004031162	D. TRAFICO	CASTRO MARIN GARNICA MARIEN	CALLE MARQUES DE VILLORES, 71 4 DR	97,06
2004018663	D. TRAFICO	CASTRO MARIN GARNICA MARIEN	CALLE MARQUES DE VILLORES, 71 4 DR	171,28

EXPTE.	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	DOMICILIO	CUANTIA EUROS
2004033401	D. TRAFICO	CASTRO MARIN GARNICA MARIEN	CALLE MARQUES DE VILLORES, 71 4 DR	97,06
2004037400	D. TRAFICO	CASTRO MARIN GARNICA MARIEN	CALLE MARQUES DE VILLORES, 71 4 DR	90,16
2004023875	D. TRAFICO	CASTRO MARIN GARNICA MARIEN	CALLE MARQUES DE VILLORES, 71 4 DR	90,16
2004032190	D. TRAFICO	CASTULO MORENO ESTESO, S.L.	CALLE ARQUITECTO FERNANDEZ, 35	171,28
2004025397	D. TRAFICO	CERDAN OROZCO JOSE FAUSTINO	AVDA. ESTACION, 4	285,48
2004028333	D. TRAFICO	CESPEDES GALLEGO M. VICTORIA	CALLE ARQUITECTO VANDELVIRA, 59	171,28
2004027499	D. TRAFICO	CHARCO MUÑOZ EMILIA	CALLE MARIA MARIN, 3 5	90,16
2004028695	D. TRAFICO	CODES GOZALO CARLOS BERNARDO	CALLE GUADALAJARA, 10	285,48
2004032726	D. TRAFICO	COLLADO GOMEZ M. LUISA	CALLE NUESTRA SEÑORA VICTORIA, 6	171,28
2004027775	D. TRAFICO	COLLADO SOTOCA M. DOLORES	AVDA. RAMON Y CAJAL, 6	171,28
2004024261	D. TRAFICO	CONSTRUCCIONES ROTOSA, S.L.	CALLE ANTONIO MACHADO, 83	171,28
2004032210	D. TRAFICO	CORCOLES SEGURA JUAN	CALLE NUESTRA SEÑORA VICTORIA, 14	171,28
2004003448	D. TRAFICO	CUERDA CUERDA LA ALFREDO	CALLE VIRGEN DE LORETO, 2 P05 C	171,28
2004029923	D. TRAFICO	DISTRIB. CALERO ALBACETE S.L.L.	CALLE PONTEVEDRA, 6	90,16
2004024940	D. TRAFICO	DISTRIB. CALERO ALBACETE S.L.L.	CALLE PONTEVEDRA, 6	171,28
2004015787	D. TRAFICO	DOMINGUEZ OLMO JULIAN	CALLE TEJARES, 5	97,06
2004014461	D. TRAFICO	DONATE HERRANZ RAMON	CALLE FERNANDO DE ROJAS, 4	171,28
2004029774	D. TRAFICO	EDISEGURA S.L. (Y CUATRO MAS)	CALLE ZAMORA, 10	97,06
2004030563	D. TRAFICO	EDISEGURA S.L. (Y CUATRO MAS)	CALLE ZAMORA, 10	97,06
2004032063	D. TRAFICO	EL KHAYARI NOUR EDDINE	CALLE DOCTOR COLLADO PIÑA, 79 4	171,28
2004029090	D. TRAFICO	EL KHAYARI NOUR EDDINE	CALLE DOCTOR COLLADO PIÑA, 79	171,28
2004028466	D. TRAFICO	EL KHAYARI NOUR EDDINE	CALLE DOCTOR COLLADO PIÑA, 79	171,28
2004048632	D. TRAFICO	ELECTRODOMESTICOS SARRION, S.L.	POLIG. CAMPOLLANO, AVDA. 1, 42	285,48
2004047727	D. TRAFICO	ELECTRODOMESTICOS SARRION, S.L.	POLIG. CAMPOLLANO, AVDA. 1, 42	285,48
2004047497	D. TRAFICO	ELECTRODOMESTICOS SARRION, S.L.	POLIG. CAMPOLLANO, AVDA. 1, 42	171,28
2004044162	D. TRAFICO	ELECTRODOMESTICOS SARRION, S.L.	POLIG. CAMPOLLANO, AVDA. 1, 42	171,28
2004034062	D. TRAFICO	ENRIQUE CUARTERO MARTINEZ, S.L.	CALLE FATIMA, 19	97,06
2004029471	D. TRAFICO	ESCRIBANO PONCE ANTONIO	CALLE FRANCISCO PIZARRO, 53 PBJ	171,28
2004024687	D. TRAFICO	ESCRIBANO PONCE ANTONIO	CALLE FRANCISCO PIZARRO, 53 PBJ	171,28
2004019208	D. TRAFICO	ESPARCIA MARTINEZ JUAN	CALLE ARQUITECTO VANDELVIRA, 61 P01	228,38
2004020528	D. TRAFICO	ESPARCIA PEDRAZA JUAN CARLOS	CALLE DOCTOR FLEMING, 35	97,06
2004009825	D. TRAFICO	ESPARCIA PEDRAZA JUAN CARLOS	CALLE DOCTOR FLEMING, 35	171,28
2004038727	D. TRAFICO	EUROTEX CONFECCIONES, S.A.L.	CALLE AGOSTO, 22	90,16
2004030736	D. TRAFICO	EUROTEX CONFECCIONES, S.A.L.	CALLE AGOSTO, 22	97,06
2004015718	D. TRAFICO	FALDIN RAMOS CARLOS	PLAZA CARRETAS, 6	97,06
2004033063	D. TRAFICO	FAUS MIÑANA M. CARMEN	CALLE FEDERICO GARCIA LORCA, 14 1	171,28
2004016990	D. TRAFICO	FERNANDEZ FRANCISCO A. MARIA	CALLE ALCALDE MARTINEZ DE LA OSSA, 3	228,38
2004021373	D. TRAFICO	FERNANDEZ GRACIANI PABLO	CALLE CRUZ, 7	171,28
2004022167	D. TRAFICO	FERNANDEZ GRACIANI PABLO	CALLE CRUZ, 7	90,16
2004021996	D. TRAFICO	FERNANDEZ GRACIANI PABLO	CALLE CRUZ, 7	171,28
2004033533	D. TRAFICO	GALLEGO ROMERO FRANCISCO	CALLE DOCTOR FERRAN, 110	97,06
2004002906	D. TRAFICO	GARCIA MARTINEZ ANA BELEN	PSAJE. FEDERICO OZANAN, 2 5 IZ	171,28
2004024018	D. TRAFICO	GARCIA MARTINEZ ENCARNACION	CALLE NUESTRA SEÑORA ESPERANZA, 2 3B	171,28
2004039169	D. TRAFICO	GARCIA MOROTE MIGUEL ANGEL	CALLE NUESTRA SEÑORA VICTORIA, 13	90,16
2004023588	D. TRAFICO	GARCIA OLIVARES FCO. JULIAN	CALLE BELEN, 6 1	97,06
2004029302	D. TRAFICO	GARCIA RAMOS ANDRES	CALLE MIGUEL DE UNAMUNO, 11	171,28
2004037953	D. TRAFICO	GARCIA SIMON JUAN ANTONIO	CALLE SANTIAGO, 16 2 A	171,28
2004023517	D. TRAFICO	GARCIA SIMON JUAN ANTONIO	CALLE SANTIAGO, 16 2 A	97,06
2004023447	D. TRAFICO	GARCIA SIMON JUAN ANTONIO	CALLE SANTIAGO, 16 2 A	90,16
2004043341	D. TRAFICO	GARCIA UCEDA CESAREA	CALLE CASAS IBAÑEZ, 1 1 IZ	171,28
2004032672	D. TRAFICO	GARRIDO ALFARO JUAN VICENTE	CALLE LOZANO, 2 BJ B	171,28
2004019425	D. TRAFICO	GARRIDO ALFARO JUAN VICENTE	CALLE LOZANO, 47	171,28
2004012636	D. TRAFICO	GARRIDO ALFARO JUAN VICENTE	CALLE LOZANO, 2 BJ B	171,28
2004004975	D. TRAFICO	GARVI CORCOLES CLEMENTE	CALLE MARIA MARIN, 75	171,28
2004005521	D. TRAFICO	GARVI CORCOLES CLEMENTE	CALLE MARIA MARIN, 75	90,16
2004004908	D. TRAFICO	GARVI CORCOLES CLEMENTE	CALLE MARIA MARIN, 75	228,38
2004005115	D. TRAFICO	GARVI CORCOLES CLEMENTE	CALLE MARIA MARIN, 75	90,16
2004023279	D. TRAFICO	GARVI CORCOLES CLEMENTE	CALLE MARIA MARIN, 75	97,06
2004029731	D. TRAFICO	GOMEZ BERNABE JOAQUIN	CALLE MARQUES DE VILLORES, 42	171,28
2004024612	D. TRAFICO	GONZALEZ ARGANDOÑA PRISCO	TRVA. PALENCIA-GUADALAJARA, 10 4	171,28
2004033355	D. TRAFICO	GONZALEZ MARTINEZ MARINA	ZORRILLA (LA) (BACARIZA), 11 TERCERO A	97,06
2004032576	D. TRAFICO	GONZALEZ NAVARRO CONSUELO	CALLE NUESTRA SEÑORA VICTORIA, 5	171,28
2004023980	D. TRAFICO	GONZALEZ SOLER SALVADOR	CALLE VIRGEN DE LORETO, 4	90,16
2004024221	D. TRAFICO	GONZALEZ SOLER SALVADOR	CALLE VIRGEN DE LORETO, 4	171,28
2004032235	D. TRAFICO	GUIRAO NAVALON RAFAEL	CALLE PALMA DE MALLORCA, 10	171,28
2004034115	D. TRAFICO	HENAREJOS REALES MANUEL	PLAZA MANCHA (LA), 3	97,06
2004027544	D. TRAFICO	HENARES JIMENEZ ANGELES	CALLE VIRGEN DE LORETO, 6 1 A	171,28

EXPTE.	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	DOMICILIO	CUANTIA EUROS
2004021652	D. TRAFICO	HERNANDEZ ATIENZA J. ANTONIO	CALLE LUIS ROSALES, 13	171,28
2004021513	D. TRAFICO	HERNANDEZ ATIENZA J. ANTONIO	CALLE LUIS ROSALES, 13	171,28
2004002782	D. TRAFICO	HERRERO ACOSTA PEDRO	CALLE FERIA, 135	171,28
2004009630	D. TRAFICO	HERRERO ACOSTA PEDRO	CALLE FERIA, 135	171,28
2004025435	D. TRAFICO	HURTADO PARRA CARLOS ANTONIO	CALLE BOTICARIOS, 6	171,28
2004017295	D. TRAFICO	HURTADO PARRA CARLOS ANTONIO	CALLE BOTICARIOS, 6	97,06
2004019486	D. TRAFICO	HURTADO PARRA CARLOS ANTONIO	CALLE BOTICARIOS, 6	171,28
2004032141	D. TRAFICO	HURTADO PARRA CARLOS ANTONIO	CALLE BOTICARIOS, 6	171,28
2004025999	D. TRAFICO	HURTADO PARRA CARLOS ANTONIO	CALLE BOTICARIOS, 6	97,06
2004024789	D. TRAFICO	HURTADO PARRA CARLOS ANTONIO	CALLE BOTICARIOS, 6	171,28
2004014703	D. TRAFICO	HURTADO PARRA CARLOS ANTONIO	CALLE BOTICARIOS, 6	171,28
2004021221	D. TRAFICO	IBAÑEZ SORIANO FLORENTINA LIDIA	CALLE AZORIN, 13 4	90,16
2004021815	D. TRAFICO	ILLA MEGIAS LUIS FRANCISCO	AVDA. RAMON MENENDEZ PIDAL, 44 P06	171,28
2004024982	D. TRAFICO	IMPRESOS GARRIDO S.L.	CALLE MANUEL DE FALLA, 31	90,16
2004021762	D. TRAFICO	IMPRESOS GARRIDO S.L.	CALLE MANUEL DE FALLA, 31	171,28
2004025479	D. TRAFICO	IÑIGUEZ MIRASOL M. JOSE	PASEO CUBA (LA), 7	97,06
2004021881	D. TRAFICO	IÑIGUEZ MIRASOL M. JOSE	PASEO CUBA (LA), 7	171,28
2004025132	D. TRAFICO	JCE MONTAGES ELECTRICOS, S.L.	CALLE MARQUES DE VILLORES, 34	90,16
2004031161	D. TRAFICO	JCE MONTAGES ELECTRICOS, S.L.	CALLE MARQUES DE VILLORES, 34	97,06
2004009005	D. TRAFICO	JIMENEZ CHARCO JUAN ANTONIO	CALLE FEDERICO GARCIA LORCA, 25	171,28
2004029048	D. TRAFICO	JIMENEZ HERAS LAS MODESTO	CALLE AZORIN, 13	228,38
2004031700	D. TRAFICO	JIMENEZ JIMENEZ ESTER	CALLE POETA Gª CARBONELL, 12 P03 A-DR.	97,06
2004027615	D. TRAFICO	JIMENEZ JIMENEZ ESTER	CALLE POETA Gª CARBONELL, 12 P03 A-DR.	171,28
2004030894	D. TRAFICO	JIMENEZ JIMENEZ ESTER	CALLE POETA Gª CARBONELL, 12 P03 A-DR.	97,06
2004029820	D. TRAFICO	JIMENEZ JIMENEZ ESTER	CALLE POETA Gª CARBONELL, 12 P03 A-DR.	97,06
2004029337	D. TRAFICO	JIMENEZ JIMENEZ ESTER	CALLE POETA Gª CARBONELL, 12 P03 A-DR.	171,28
2004027748	D. TRAFICO	JIMENEZ MERINO JOSE	AVDA. RAMON MENENDEZ PIDAL, 12 5A	171,28
2004022922	D. TRAFICO	JIMENEZ MERINO JOSE	AVDA. RAMON MENENDEZ PIDAL, 12 5A	97,06
2004014317	D. TRAFICO	JOAQUIN CABOT LLEDO	DIONISIO GUARDIOLA 4	171,28
2004029755	D. TRAFICO	LERMA GAUDE PEDRO	CALLE PEREZ GALDOS, 8	97,06
2004027934	D. TRAFICO	LLEDO LOPEZ MARIA	CALLE MARQUES DE VILLORES, 43	171,28
2004033056	D. TRAFICO	LOPEZ NAVARRO M. CARMEN	CALLE MARIA MARIN, 11	171,28
2004030128	D. TRAFICO	LOPEZ SANTOS MIGUEL	CALLE ARQUITECTO VANDELVIRA, 57	97,06
2004021379	D. TRAFICO	LOZANO SERNA ASENSIO	CALLE NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA, 1	171,28
2004005648	D. TRAFICO	LUCAS GONZALEZ M. CARMEN	CALLE MARIA MARIN, 75 3 3	285,48
2004003540	D. TRAFICO	LUCAS GONZALEZ M. CARMEN	CALLE MARIA MARIN, 75 3 3	285,48
2004024588	D. TRAFICO	MADRIGAL FAJARDO MANUEL	CALLE OVIEDO, 6	171,28
2004025122	D. TRAFICO	MADRIGAL FAJARDO MANUEL	CALLE OVIEDO, 6	171,28
2004026701	D. TRAFICO	MADRIGAL FAJARDO MANUEL	CALLE OVIEDO, 6	97,06
2004032380	D. TRAFICO	MADRIGAL FAJARDO MANUEL	CALLE OVIEDO, 6	171,28
2004026964	D. TRAFICO	MAESTRO LOPEZ JUAN ANGEL	CALLE ALCALDE MARTINEZ DE LA OSSA, 1	97,06
2004030296	D. TRAFICO	MANZANARES PALAREA M. LLANOS	CALLE MARIA MARIN, 9	97,06
2004029264	D. TRAFICO	MANZANARES PALAREA SANTIAGO	CALLE MARIA MARIN, 9	171,28
2004026760	D. TRAFICO	MARQUEZ GONZALEZ FRANCISCO	CALLE DOCTOR FERRAN, 48	97,06
2004017559	D. TRAFICO	MARTINEZ CASTILLO AGAPITO	CALLE AZORIN, 11 1 L	97,06
2004021838	D. TRAFICO	MARTINEZ CASTILLO AGAPITO	CALLE AZORIN, 11 1 L	171,28
2004025634	D. TRAFICO	MARTINEZ CASTILLO AGAPITO	CALLE AZORIN, 11 1 L	97,06
2004015927	D. TRAFICO	MARTINEZ CASTILLO AGAPITO	CALLE AZORIN, 11 1 L	97,06
2004029106	D. TRAFICO	MARTINEZ CUARTERO BALTASAR	CALLE JOAQUIN QUIJADA, 54	171,28
2004028648	D. TRAFICO	MARTINEZ GARCIA AURORA	CALLE PONTEVEDRA, 6	171,28
2004026305	D. TRAFICO	MARTINEZ GARCIA CRISTINA	CALLE ROSARIO, 103	97,06
2004020001	D. TRAFICO	MARTINEZ GARCIA CRISTINA	CALLE ROSARIO, 103	90,16
2004024899	D. TRAFICO	MARTINEZ GARCIA CRISTINA	CALLE ROSARIO, 103	228,38
2004020521	D. TRAFICO	MARTINEZ GARCIA CRISTINA	CALLE ROSARIO, 103	90,16
2004025092	D. TRAFICO	MARTINEZ GARCIA CRISTINA	CALLE ROSARIO, 103	228,38
2004035807	D. TRAFICO	MARTINEZ ONRUBIA RAQUEL	CALLE DIONISIO GUARDIOLA, 2	97,06
2004038167	D. TRAFICO	MARTINEZ ONRUBIA RAQUEL	CALLE DIONISIO GUARDIOLA, 2	171,28
2004032256	D. TRAFICO	MARTINEZ PERAL JOSE MIGUEL	AVDA. RAMON MENENDEZ PIDAL, 27	171,28
2004028268	D. TRAFICO	MARTINEZ REYES JUAN	AVDA. RAMON MENENDEZ PIDAL, 16	171,28
2004023871	D. TRAFICO	MARTINEZ SANTOS DE LOS ROGELIO	CALLE SAN AGUSTIN, 30	90,16
2004014086	D. TRAFICO	MARTINEZ SANTOS DE LOS ROGELIO	CALLE SAN AGUSTIN, 30	97,06
2004032116	D. TRAFICO	MARTINEZ SERRANO EMILIO	CALLE JESUS NAZARENO, 1	171,28
2004016199	D. TRAFICO	MARTINEZ SERRANO EMILIO	CALLE JESUS NAZARENO, 1	228,38
2004040781	D. TRAFICO	MARTINEZ VALIENTE ALEJANDRA	CALLE HERREROS, 14	171,28
2004021854	D. TRAFICO	MERINO SORDO MIGUEL ANGEL	CALLE PARRA, 3 4 J	171,28
2004025790	D. TRAFICO	MOLINA PANTIGA LEON	CALLE MARIA MARIN, 78 P02	97,06
2004028011	D. TRAFICO	MOLINA PANTIGA LEON	CALLE MARIA MARIN, 78 P02	171,28

EXPTE.	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	DOMICILIO	CUANTIA EUROS
2004022514	D. TRAFICO	MOLINA PANTIGA LEON	CALLE MARIA MARIN, 78 P02	97,06
2004037905	D. TRAFICO	MOLINA ROMERO JUAN ANTONIO	TRVA. CONCEJAL ANTOLIN TENDERO, 1 P03 H	171,28
2004019929	D. TRAFICO	MONDEJAR MONDEJAR PEDRO	CALLE FATIMA, 40	171,28
2004016833	D. TRAFICO	MONJE FELIPELLI FRANCISCO	CALLE DOCTOR FLEMING, 4	171,28
2004028915	D. TRAFICO	MONTESINOS DIAZ ALBERTO	CALLE ALARCON, 10	171,28
2004027739	D. TRAFICO	MONTESINOS DIAZ ALBERTO	CALLE ALARCON, 10	171,28
2004029255	D. TRAFICO	MORENO AROCA JOSE L.	CAMPOLLANO C. IND. (BACARIZA), 27 C/ F	171,28
2004034630	D. TRAFICO	MORENO LORENTE DAVID	CALLE GUADALAJARA, 8	90,16
2004033719	D. TRAFICO	MORENO MORAL PEDRO	CALLE FRANCISCO PIZARRO, 67	97,06
2004030854	D. TRAFICO	MORENO PARREÑO ANA FE	CALLE ZAMORA, 6	90,16
2004029751	D. TRAFICO	MORENO PARREÑO ANA FE	CALLE ZAMORA, 6	90,16
2004020527	D. TRAFICO	NAVALON BERRUGA JUANA MARIA	AVDA. RAMON MENENDEZ PIDAL, 10	90,16
2004028290	D. TRAFICO	NAVARRO ASIN LUIS	CALLE DOCTOR FLEMING, 33 P05 J	171,28
2004017026	D. TRAFICO	NAVARRO GALERA JUAN ANTONIO	CALLE TORRES QUEVEDO	171,28
2004027339	D. TRAFICO	NAVARRO MERINO M. ANGELES	CALLE MARIA MARIN, 9	97,06
2004020004	D. TRAFICO	NAVARRO MERINO M. ANGELES	CALLE MARIA MARIN, 9	90,16
2004043235	D. TRAFICO	NAVARRO RUIZ ESTHER	CALLE VELARDE, 49	171,28
2004034006	D. TRAFICO	NAVAZO MARTIN BERNARDO	CALLE MELILLA, 1	90,16
2004033733	D. TRAFICO	NAVAZO MARTIN BERNARDO	CALLE MELILLA, 1	90,16
2004021625	D. TRAFICO	NIETO GARCIA MIGUEL	AVDA. RAMON MENENDEZ PIDAL, 33	171,28
2004032447	D. TRAFICO	NOUREDDINE ENAB	CALLE IRIS, 12	171,28
2004038083	D. TRAFICO	NOUREDDINE ENAB	CALLE IRIS, 12	171,28
2004037929	D. TRAFICO	OCHOA MARTINEZ JUAN ANTONIO	CALLE GENERAL VILLACAMPA, 7 4 IZ	171,28
2004007025	D. TRAFICO	OCHOA MARTINEZ JUAN ANTONIO	CALLE GENERAL VILLACAMPA, 7 4 IZ	228,38
2004018083	D. TRAFICO	ORIZAOLA PAZ JESUS	CALLE ARQUITECTO VANDELVIRA, 27	97,06
2004032780	D. TRAFICO	ORTEGA LIZAN CONSUELO	CALLE JUAN DE TOLEDO, 58	171,28
2004015138	D. TRAFICO	ORTEGA REYES M. SEÑOR	CALLE NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA, 14	171,28
2004025667	D. TRAFICO	ORTIZ GARCIA M. JESUS	CALLE ALCALDE MARTINEZ DE LA OSSA, 2 7 E	97,06
2004010209	D. TRAFICO	ORTIZ MARTINEZ INMACULADA	CALLE FRANCISCO PIZARRO, 47 3	90,16
2004029360	D. TRAFICO	ORTIZ MARTINEZ INMACULADA	CALLE FRANCISCO PIZARRO, 47 3	171,28
2004025115	D. TRAFICO	OSORIO RODRIGUEZ M. LLANOS	CALLE CRUZ, 31	171,28
2004042710	D. TRAFICO	PALACIOS SERRANO JOSE	AVDA. RAMON Y CAJAL, 34	171,28
2004031102	D. TRAFICO	PASCUAL BORRAZ CARLOS HIGINIO	CALLE MIGUEL DE UNAMUNO, 11 4 D	90,16
2004031320	D. TRAFICO	PASCUAL BORRAZ CARLOS HIGINIO	CALLE MIGUEL DE UNAMUNO, 11 4 D	90,16
2004030186	D. TRAFICO	PASCUAL BORRAZ CARLOS HIGINIO	CALLE MIGUEL DE UNAMUNO, 11 4 D	90,16
2004030118	D. TRAFICO	PASCUAL BORRAZ CARLOS HIGINIO	CALLE MIGUEL DE UNAMUNO, 11 4 D	90,16
2004029797	D. TRAFICO	PASCUAL ORTIN JOAQUIN	CALLE CRUZ, 37 3 IZ	97,06
2004022896	D. TRAFICO	PEÑA MONTERO MARIA DOLORES	CALLE OLMO, 9	90,16
2004027938	D. TRAFICO	PERAL PAGAN RAFAEL	CALLE LETUR, 39 3 A-D	171,28
2004043404	D. TRAFICO	PEREZ GONZALEZ SUSANA	CALLE ALCALDE CONANGLA, 18 7	171,28
2004027380	D. TRAFICO	PEREZ LOPEZ EMILIO JOSE	CALLE NUESTRA SEÑORA VICTORIA, 16 15 IZ	90,16
2005000370	D. TRAFICO	PEREZ MARIN JULIO	CALLE ARCANGEL SAN GABRIEL, 5	171,28
2004033092	D. TRAFICO	PICAZO GONZALEZ JUAN CARLOS	PLAZA SANTA TERESA DE JESUS, 2 1	228,38
2004029036	D. TRAFICO	PIQUERAS ROLDAN M. ALICIA	CALLE FRANCISCO PIZARRO, 50	171,28
2004025396	D. TRAFICO	QUILES HONRUBIA DIONISIA	CALLE CRUZ, 6	285,48
2004029015	D. TRAFICO	RAMIREZ CARRION ROSA ANA	CALLE VIRGEN DE LORETO, 2	171,28
2004012905	D. TRAFICO	REALES GELVES CLAUDIA PATRICIA	PASEO LIBERTAD (LA), 10 P06	171,28
2004016278	D. TRAFICO	RIVAS CERDAN FERNANDO	CALLE CONCEJAL PRIETO ROJAS, 4	171,28
2004021837	D. TRAFICO	RIVAS CERDAN FERNANDO	CALLE CONCEJAL PRIETO ROJAS, 4	171,28
2004009454	D. TRAFICO	RIVAS CERDAN FERNANDO	CALLE CONCEJAL PRIETO ROJAS, 4	171,28
2004027823	D. TRAFICO	RIVAS CERDAN FERNANDO	CALLE CONCEJAL PRIETO ROJAS, 4	171,28
2004039527	D. TRAFICO	ROCA PASTOR SERGIO ANTONIO	CALLE MEJICO, 3 P01 DR	171,28
2004035432	D. TRAFICO	RODENAS MARTINEZ M. FERMINA	AVDA. RAMON MENENDEZ PIDAL, 44	114,02
2004025160	D. TRAFICO	RODRIGUEZ MEGIAS ANA MARIA	AVDA. RAMON MENENDEZ PIDAL, 4	90,16
2004028889	D. TRAFICO	RODRIGUEZ MEGIAS ANA MARIA	AVDA. RAMON MENENDEZ PIDAL, 4	90,16
2004028762	D. TRAFICO	RODRIGUEZ MEGIAS ANA MARIA	AVDA. RAMON MENENDEZ PIDAL, 4	90,16
2004024955	D. TRAFICO	RODRIGUEZ RONCERO MARTA	AVDA. ESTACION, 5 6	171,28
2004037777	D. TRAFICO	ROLDAN CHUMILLAS ALFONSO	AVDA. RAMON MENENDEZ PIDAL, 39	171,28
2004034729	D. TRAFICO	ROLDAN MARQUEZ M. PILAR	CALLE LUIS BADIA, 25	171,28
2004006763	D. TRAFICO	ROLDAN TEJADA PEDRO DIEGO	CALLE CONCEJAL CASTILLO, 11	171,28
2004030403	D. TRAFICO	ROMERO HERNANDEZ FRANCISCA	CALLE AMAPOLA, 11	97,06
2004044443	D. TRAFICO	RUEDA MORENO MARIANO	PSAJE. ORIENTE, 8	171,28
2004020185	D. TRAFICO	RUIZ BRIHUEGA JOSE	CALLE NUESTRA SEÑORA LA ESPERANZA, 2	97,06
2004015225	D. TRAFICO	RUIZ RISUEÑO ABAD ALEJANDRO I.	CALLE HERMANOS QUINTERO, 27	171,28
2004018705	D. TRAFICO	SANCHEZ AVENDAÑO FRANCISCO	CALLE FEDERICO GARCIA LORCA, 13	228,38
2004022835	D. TRAFICO	SANCHEZ FAJARDO RAFAEL	CALLE ROSARIO, 58	90,16
2004041739	D. TRAFICO	SANCHEZ FAJARDO RAFAEL	CALLE ROSARIO, 58	90,16

EXPTE.	CONCEPTO	SUJETO PASIVO	DOMICILIO	CUANTIA EUROS
2004023277	D. TRAFICO	SANCHEZ FAJARDO RAFAEL	CALLE ROSARIO, 58	90,16
2004015811	D. TRAFICO	SANCHEZ FAJARDO RAFAEL	CALLE ROSARIO, 58	97,06
2004028650	D. TRAFICO	SANCHEZ GARCIA PEDRO	CALLE CRISTOBAL PEREZ PASTOR, 6 6	171,28
2004012852	D. TRAFICO	SANCHEZ MARTINEZ ALBERTO ENR.	CALLE NUESTRA SEÑORA DE LA VICTORIA, 6	171,28
2004028174	D. TRAFICO	SANCHEZ SANCHEZ JUAN	CALLE ZAMORA, 10	171,28
2004014954	D. TRAFICO	SERNA AVENDAÑO JOSE CARLOS	PASEO OLIVA SABUCO DE NANTES, 16	171,28
2004023158	D. TRAFICO	SERRA PEÑARANDA JOSE	AVDA. ESPAÑA, 13 4 B	97,06
2004025504	D. TRAFICO	SERRANO MARTINEZ JAVIER LOR.	CALLE MAESTRO CHAPI, 1 P01 IZ	97,06
2004032664	D. TRAFICO	SEVILLA PEREZ ISABEL	CALLE CAMINO DE LA VIRGEN, 12	171,28
2004035966	D. TRAFICO	SORIANO MENDOZA ANGELA	CALLE MURILLO, 42	97,06
2004028339	D. TRAFICO	SOTOCÁ MORENO EMILIO	CALLE NUESTRA SEÑORA DE CUBAS, 4 5C	171,28
2004024740	D. TRAFICO	SOTOS GOMEZ ANA MARIA	CALLE MARIA MARIN, 78	171,28
2005000204	D. TRAFICO	SUAREZ MORALES ELEAZAR VIC.	CALLE ARCANGEL SAN GABRIEL, 9	171,28
2004038014	D. TRAFICO	TAPIAS LOPEZ JUAN	AVDA. ARQUITECTO JULIO CARRILERO, 16 4 B	171,28
2004021716	D. TRAFICO	TARANCON RODRIGUEZ SANT. JOSE	CALLE MARIA MARIN, 55	285,48
2004023678	D. TRAFICO	TSACKOS MORATALLA M. ANASTAS.	CALLE DOCTOR GARCIA REYES, 11 5 Q	90,16
2004015747	D. TRAFICO	VALCARCEL YESTE NICETO	CALLE CRUZ, 15	97,06
2004022578	D. TRAFICO	VALCARCEL YESTE NICETO	CALLE RIOS ROSAS, 66	97,06
2004031339	D. TRAFICO	VALERA AYUSTE JOSE GABRIEL	CALLE MANZANOS, 25 1	97,06
2004008692	D. TRAFICO	VALVERDE MARTINEZ P. RODOLFO	CALLE MARIA MARIN, 54	228,38
2004013408	D. TRAFICO	VERA GOMEZ ILDEFONSO	CALLE RICARDO CASTRO	90,16
2004017560	D. TRAFICO	VILLA ARAQUE JUAN ANTONIO	CALLE DUQUE DE RIVAS, 1 P03	97,06
2004028971	D. TRAFICO	VILLENA RODRIGUEZ VICENTE	CALLE MARIA MARIN, 69 P06 D	171,28
2004021634	D. TRAFICO	VLADESCU CRISTIAN	CALLE MARQUES DE VILLORES, 40 P03 D	171,28
2004016275	D. TRAFICO	VLADESCU CRISTIAN	CALLE MARQUES DE VILLORES, 40 P03 D	171,28
2004019936	D. TRAFICO	VLADESCU CRISTIAN	CALLE MARQUES DE VILLORES, 40 3D	228,38
2004025413	D. TRAFICO	ZAFRILLA RODENAS LUIS	AVDA. RAMON MENENDEZ PIDAL, 60	171,28

Albacete, 18 de marzo de 2005.—El Alcalde, Manuel Pérez Castell.

•6.377•

AYUNTAMIENTO DE ALCARAZ

ANUNCIO

Por don Valentín de la Rosa Vecina, en nombre y representación de la empresa Povadaalbert, S.L., se ha solicitado licencia de apertura para «ampliación de actividad de café-bar musical a discoteca» con emplazamiento en la Ctra. de Hellín, s/n, de Alcaraz.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, apro-

bado por Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

En Alcaraz a 2 de marzo de 2005.—La Alcaldesa, Vicenta Rozalén Martínez.

•6.218•

AYUNTAMIENTO DE ALMANSA

LICENCIAS APERTURA ESTABLECIMIENTOS

Habiéndose presentado en este Ayuntamiento la siguiente solicitud de licencia municipal de apertura de establecimientos, acompañada de proyecto y memoria, conforme previene el artículo 29 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 3494/1961, de 30 de noviembre:

a) Datos del solicitante de la licencia:

Nombre: Alunav, S.L.

NIF/CIF: B02375913.

Domicilio: Calle Encofradores, manzana H, parcela 10.

Población: Almansa.

Cod. Postal: 02640. Provincia: Albacete.

b) Datos del mandatario:

Nombre: Navajas Pardo, Ricardo.

NIF/CIF: 74.456.142-J

c) Datos de la actividad:

Denominación: Alunav, S.L.

Emplazamiento: Calle Encofradores, manzana H, parcela 10.

Actividad: Taller de carpintería metálica.

La precedente solicitud se hace pública, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por

escrito, que presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

En Almansa a 11 de marzo de 2005.—El Alcalde, Antonio Callado García.

•6.193•

Habiéndose presentado en este Ayuntamiento la siguiente solicitud de licencia municipal de apertura de establecimientos, acompañada de proyecto y memoria, conforme previene el artículo 29 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 3.494/1961, de 30 de noviembre:

a) Datos del solicitante de la licencia:

Nombre: Alcahut Legidos, Juan Antonio.

NIF/CIF: 74.502.008-V.

Domicilio: Calle La Rosa, 123-2º-B.

Población: Almansa.

Cod. Postal: 02640. Provincia: Albacete.

b) Datos del mandatario:

Nombre: El mismo.

NIF/CIF:

c) Datos de la actividad:

Denominación:

Emplazamiento: Calle Pulimentadoras, manzana H, parcela 5.

Actividad: Fabricación de carpintería metálica y cerrajería.

La precedente solicitud se hace pública, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, a fin de quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

En Almansa a 11 de marzo de 2005.—El Alcalde, Antonio Callado García.

•6.192•

ANUNCIOS

Presentada que ha sido la cuenta general de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2003, queda expuesta al público, con el informe de la Comisión Especial de Cuentas, en la Intervención Municipal, por plazo de quince días. Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se

aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, para que durante dicho plazo y ocho días más, los interesados puedan presentar las reclamaciones, reparos u observaciones a que haya lugar.

Almansa a 22 de marzo del año 2005.—El Alcalde, Antonio Callado García.

•6.289•

En la Sección de Gestión Tributaria y Recaudación se hallan a disposición del público durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente de la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia», las listas cobratorias del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica y urbana, correspondientes al año 2005, con el fin de que los interesados puedan examinarlas y formular reclamación o recurso de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el Sr. Alcalde-Presidente, en el plazo de un mes desde el término del período de exposición pública.

Asimismo, se pone en conocimiento de los contribuyentes, y demás interesados, que desde el día 13 de mayo hasta el 13 de julio, ambos inclusive, del presente año, tendrá lugar la cobranza en período voluntario de los recibos del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica y urbana y canon de roturaciones, correspondientes al año 2005, así como la tasa de abas-

tecimiento de aguas, recogida de basuras y alcantarillado correspondiente al primer trimestre del año 2005.

Los recibos domiciliados serán presentados a la entidad bancaria correspondiente para su cargo en cuenta.

Los contribuyentes que no tengan domiciliados sus tributos, podrán realizar el pago en cualquiera de las oficinas de la Caja de Castilla-La Mancha, previa presentación de los impresos que recibirán en su domicilio.

En caso de no haber recibido el documento antes del 21 de junio, deberá solicitarlo en la Sección de Gestión Tributaria y Recaudación, sito en Plaza Santa María nº 12-Bajo.

Se advierte que, finalizado el plazo de pago en período voluntario, incurrirán en el recargo correspondiente iniciándose el procedimiento de cobro por vía de apremio.

Almansa a 16 de marzo del año 2005.—El Alcalde, Antonio Callado García.

•6.416•

NOTIFICACIONES

Don Antonio Callado García, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Hace saber: Que se tramita en la Sección de Gestión Tributaria y Recaudación procedimiento ejecutivo contra los deudores que más adelante se relacionan y por el Sr. Tesorero del Excmo. Ayuntamiento de Almansa se ha dictado la siguiente:

«*Providencia:* En el uso de la facultad que me confiere el R.D. 1.174/87 de 18 de septiembre y los artículos 104 al 106 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del 20% y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.»

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre mediante este anuncio se cita a los deudores, que consultados los expedientes se encuentran en paradero desconocido, han cambiado de domicilio, están ausentes en el domicilio de notificación, no saben o no quieren firmar para que comparezcan por sí mismos o mediante representante en el lugar y durante el plazo que acto seguido se indica con el fin de notificarles las actuaciones llevadas a cabo en el procedimiento que afecta a cada uno de ellos.

Lugar y plazo de comparecencia: De acuerdo con el artículo 112.3 de Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre los deudores o sus representantes deberán comparecer para ser notificados en las oficinas de la Sección de Gestión Tributaria y Recaudación sitas en Plaza Santa María, 12-Bajo, en el plazo de 15 días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial* de la Provincia, con la advertencia de que, si no comparecen en ese plazo la notificación se entenderá practicada a todos los efectos, desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo, y se les tendrá por notificados de todas las sucesivas diligencias, hasta que finalice la sustanciación del procedimiento, sin perjuicio del derecho que les asiste a comparecer.

Plazos de ingreso: Conforme al artículo 62.5 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre:

a) Si el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer está comprendido entre los días 1 y 15 de cada mes, hasta el 20 de dicho mes o inmediato hábil posterior.

b) Si el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer está comprendido entre los días 16 y último de cada mes, hasta el 5 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Transcurrido dicho plazo, se procederá sin más al embargo de bienes, para el pago de los importes que se citan, más los recargos de apremio, la correspondiente liquidación de intereses de demora y la repercusión de las costas del procedimiento conforme determina el artículo 167.4 de la Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre.

Lugar y modalidad de pago: Las cantidades podrán hacerse efectivas en cualquier sucursal de Caja Castilla-La Mancha, designada como colaboradora de la Recaudación, retirando previamente la Carta de Pago en la Oficina de Gestión de Multas, sita en la calle Bonete, 2 (Almansa). Asimismo, se les comunica la posibilidad de solicitar el aplazamiento de pago, conforme y con los requisitos establecidos en el artículo 65 de Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre.

Recursos: Contra la providencia de apremio y en virtud del artículo 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril y del artículo 14 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, puede Vd. interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante el Sr. Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición señalado, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de la provincia de Albacete en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación de la desestimación, cuando ésta sea expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente en que el referido recurso de reposición haya de entenderse desestimado de forma presunta, sin perjuicio de utilizar otro recurso si lo cree conveniente.

El procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso, solamente se suspenderá en los términos y condiciones señalados en el artículo 165 de Ley 58/2003, General Tributaria, de 17 de diciembre, y sólo serán admitidos los motivos de oposición previstos en el artículo 167.3 de la citada Ley.

Ref.	Deudor	Dirección	Localidad	Euros
1100/04	AMOROCHO GUEVARA ALDEMAR	CORREDERA 26	ALMANSA	72,12
1785/04	APARICIO RASO ALFONSO	RAMBLA DE LA MANCHA 51	ALMANSA	36,06
817/04	ARNAL COLAS MILAGROS	PINTOR A. SANCHEZ 23	ALMANSA	72,12
818/04	ARNAL COLAS MILAGROS	PINTOR A. SANCHEZ 23	ALMANSA	64,91
819/04	ARNAL COLAS MILAGROS	PINTOR A. SANCHEZ 23	ALMANSA	64,91
1074/04	BADIOLA TOMAS JOSE ENRIQUE	IRIS 17	ALBACETE	72,12
1069/04	BAEZA RUBIO M ^a CARMEN	CORREDERA 7	ALMANSA	72,12
249/04	BARBA GOMEZ ENCARNACION	ALAMO 3	ALBACETE	61,31
800/04	BENAVENT MARTINEZ RAFAEL	CORREDERA 4	ALMANSA	61,31
1292/04	BENITO RUANO LUIS	LA ROSA 76	ALMANSA	72,12
354/04	BLANCO SANCHEZ FRANCISCO	LAS NORIAS 22	ALMANSA	72,12
1529/04	BONETE DE VES JESUS	LOS REYES 81	ALMANSA	72,12
1324/04	CALATAYUD NAVARRO PASCUALA	PIO BAROJA 11	ALMANSA	36,06
944/04	CALLADO GARCIA M ^a ISABEL	CAUDETE 9	ALMANSA	36,06
177/04	CALLADO TEJEDOR JOSE	ANICETO COLOMA 115	ALMANSA	36,06
804/04	CALLADO TEJEDOR JOSE	CAMPO 65	ALMANSA	36,06
766/04	CAMPOS MILLA JOSEFA	CORREDERA 102	ALMANSA	36,06

<i>Ref.</i>	<i>Deudor</i>	<i>Dirección</i>	<i>Localidad</i>	<i>Euros</i>
1487/04	CAMPOS MILLA JOSEFA	CORREDERA 102	ALMANSA	36,06
262/04	CANTOS MARTINEZ ANA Mª	CIUDAD REAL 26	ALMANSA	61,31
1493/04	CAÑETE MARTINEZ DOLORES	MENDIZABAL 115	ALMANSA	36,06
32/04	CASTILLO CLEMENTE MANUEL	SAN FRANCISCO 14	ALMANSA	72,12
1296/04	CASTILLO FERNANDEZ IGNACIA	CORREDERA 108	ALMANSA	36,06
1365/04	CASTILLO FERNANDEZ IGNACIA	CORREDERA 108	ALMANSA	36,06
1581/04	CASTILLO FERNANDEZ JOSEFA	ALBACETE 3	ALMANSA	72,12
836/04	CASTILLO HUACACHE SANTOS	LOS REYES 11	ALMANSA	36,06
318/04	CASTILLO MARTINEZ FCO. ANTONIO	CAMILO JOSE CELA	ALMANSA	72,12
1372/04	CATALAN CARRION FRANCISCO	CAMPO 8	ALMANSA	36,06
444/04	CATALAN CARRION FRANCISCO	CAMPO 8	ALMANSA	36,06
737/04	CERDAN OLIVARES RAFAEL	VILLENA 9	ALMANSA	36,06
777/04	CERDAN OLIVARES RAFAEL	VILLENA 9	ALMANSA	36,06
587/04	COLLADO GARCIA BALTASAR	ARAGON 2	ALMANSA	72,12
1173/04	COLLADO GARCIA CONSUELO	CORREDERA 93	ALMANSA	61,31
003/04	CONEJERO ARAGON Mª	PZ. LUIS BUÑUEL 5	ALMANSA	72,12
1006/04	CRESPO MARTINEZ SILVERIO	PZ. LUIS BUÑUEL 13	ALMANSA	61,31
1105/04	CRESPO MARTINEZ SILVERIO	SAN ANTONIO 71	ALMANSA	72,12
954/04	CRESPO MARTINEZ SILVERIO	PZ. LUIS BUÑUEL 13	ALMANSA	36,06
829/04	CUENCA DURO MIGUEL	CORAZONA DE MARIA	BONETE	72,12
1032/04	CUENCA DURO MIGUEL	CORAZONA DE MARIA	BONETE	72,12
727/04	CUENCA GOMEZ FRANCISCO	HERNAN CORTES 6	ALMANSA	61,31
1406/04	DENIA PICAZO IGNACIO	CORREDERA 19	ALMANSA	108
776/04	DIAZ HERNANDEZ FERMIN	HERMINIO ALMENDROS 2	ALMANSA	61,31
692/04	FERNANDEZ AMADOR MIGUEL	LA ESTRELLA 21	ALMANSA	36,06
028/04	FERNANDEZ FERNANDEZ AMPARO	LA ESTRELLA 23	ALMANSA	36,06
1424/04	FERNANDEZ FERNANDEZ AMPARO	LA ESTRELLA 23	ALMANSA	108,18
027/04	FERNANDEZ FERNANDEZ ISABEL	JUAN PACHECO 16	ALBACETE	72,12
1031/04	FERNANDEZ GARCIA JOSEFA	J. RODRIGUEZ RUANO 18	ALMANSA	72,12
711/04	FERNANDEZ RODRIGUEZ ANTONIA	PZ. LUIS BUÑUEL 2	ALMANSA	36,06
655/04	FERNANDEZ RODRIGUEZ MARTIN	LA ESTRELLA 17	ALMANSA	72,12
499/04	FERNANDEZ RODRIGUEZ MARTIN	LA ESTRELLA 17	ALMANSA	72,12
1425/04	FRANCES CALVO ESTHER	EXTRARRADIO	ALMANSA	72,12
658/04	GALLETERO CABEZUELO PEDRO	PEREZ PASTOR 72	ALBACETE	72,12
898/04	GANDIA GARCIA MARIO	PZ. LUIS BUÑUEL 4	ALMANSA	72,12
1262/04	GANDIA MARTINEZ ANTONIO	LA ROSA 38	ALMANSA	72,12
263/04	GARCIA ALCAHUT Mª PILAR	MUELLE 16	ALMANSA	61,31
2603/04	GARCIA BARRANCO FRANCISCO	PINTOR A SANCHEZ 20	ALMANSA	64,91
1135/04	GARCIA BLANCO JOSE	VIA CIRCUNVALACION KM 3	ALMANSA	72,12
1223/04	GARCIA BUENO ANGEL	CAMILO JOSE CELA 16	ALMANSA	61,31
84/04	GARCIA DIAZ ANA Mª	SAN CRISPIN	ALMANSA	72,12
893/04	GARCIA DIAZ FRANCISCO	LA ROSA 98	ALMANSA	72,12
1396/04	GARCIA GARCIA JAVIER	ALBACETE 32	ALMANSA	64,91
1400/04	GARCIA LOPEZ MARTIN	LUIS BUÑUEL 2	ALMANSA	72,12
2015/04	GARCIA PUCHE JUAN	ALPERA 2B	ALMANSA	72,12
552/04	GARCIA SANCHEZ FERMIN	PEREZ GALDOS 133	ALMANSA	72,12
890/04	GARIJO CUENCA JOSE ANTONIO	DEL CAMPO 42	ALMANSA	72,12
1036/04	GARIJO LOPEZ JESUS	SANTA LUCIA 28	ALMANSA	36,06
1465/04	GARIJO MARTINEZ JESUS	RUIZ DE ALARCON 1	ALMANSA	61,31
1733/04	GIL CUENCA JOSE ANTONIO	J. RODRIGUEZ RUANO 1010	ALMANSA	72,12
010/04	GIL JIMENEZ ANTONIO	REINA SOFIA 35	ALBACETE	72,12
670/04	GISBERT SANCHIS CAMILO	RAMBLA DE LA MANCHA	ALMANSA	72,12
931/04	GOMEZ ALMENDROS LUCAS	CORREDERA 32	ALMANSA	36,06
1252/04	GOMEZ CUENCA Mª CARMEN	VALENCIA 1	ALMANSA	72,12
1146/04	GOMEZ MARIN EUGENIO	PASEO DE LAS HUERTAS 20	ALMANSA	108
119/04	GOMEZ QUILEZ LUCAS	REYES 47	ALMANSA	36,06
1710/04	GOMEZ QUILEZ LUCAS	REYES 47	ALMANSA	36,06
2089/04	GOMEZ QUILEZ LUCAS	REYES 47	ALMANSA	36,06
1373/04	GOMEZ QUILEZ LUCAS	REYES 47	ALMANSA	72,12

<i>Ref.</i>	<i>Deudor</i>	<i>Dirección</i>	<i>Localidad</i>	<i>Euros</i>
1361/04	GOMEZ QUILEZ LUCAS	REYES 47	ALMANSA	61,31
378/04	GOMEZ QUILEZ LUCAS	REYES 47	ALMANSA	36,06
586/04	GONZALEZ GOMEZ EDUARDO	ANICETO COLOMA 119	ALMANSA	72,12
679/04	GUILLEN BELMONTE ANA Mª	ALICANTE 23	ALMANSA	61,31
1613/04	GUILLEN GIL VICENTE	APARICIO 74	ALMANSA	72,12
569/04	GUTIERREZ ARROYO MARIO	HUERTAS 11	ALMANSA	64,91
570/04	GUTIERREZ ARROYO MARIO	HUERTAS 11	ALMANSA	72,12
1387/04	HERNANDEZ BRIONES AURELIO	CORREDERA 52	ALMANSA	72,12
1622/04	HERNANDEZ BRIONES EDGAR	CORREDERA 52	ALMANSA	72,12
783/04	HERNANDEZ JIMENEZ YOLANDA	PABLO IGLESIAS 38	ALMANSA	36,06
972/04	HERNANDEZ LOPEZ ZENAIDA	RAMBLA DE LA MANCHA 33	ALMANSA	36,06
1460/04	IBAÑEZ DEL VALLE JOSE	EXTRARRADIO	ALMANSA	36,06
1114/04	IBAÑEZ JOVER ANTONIO	PZ. ST. MEDARD 6	ALMANSA	72,12
1070/04	IBAÑEZ LOPEZ EVELIO	BONETE 72	ALMANSA	72,12
762/04	IRENE LAURENT NATHALIE	RUIZ DE ALARCON 1	ALMANSA	36,06
814/04	LACARCEL COLOMA GERARDO	PIO BAROJA	ALMANSA	72,12
1225/04	LEAL CANO ANDRES	RAMBLA DE LA MANCHA 31	ALMANSA	36,06
272/04	LEAL CANO DAVID	AVDA. DE AYORA 3	ALMANSA	36,06
1110/04	LLORENTE MERINO RAFAEL	CORREDERA 9	ALMANSA	72,12
53/04	LLORET NAVIO JONATHAN	CORREDERA 96	ALMANSA	72,12
54/04	LLORET NAVIO JONATHAN	CORREDERA 96	ALMANSA	64,91
580/04	LOPEZ GARCIA JOSE ANTONIO	HERNAN CORTES 8	ALMANSA	108,18
596/04	MAÑAS GONZALEZ PILAR	PEDRO LEAL 9	ALMANSA	72,12
1597/04	MARTINEZ ARNEDO FRANCISCA	PZ. ST. MEDARD 2	ALMANSA	72,12
983/04	MARTINEZ GOMEZ JOSE	J. RODRIGUEZ RUANO 47	ALMANSA	61,31
240/04	MARTINEZ GOMEZ JOSE	J. RODRIGUEZ RUANO 47	ALMANSA	61,31
1052/04	MARTINEZ MARTINEZ ANDRES	NUEVA 20	ALMANSA	72,12
347/04	MARTINEZ NAVARRO FRANCISCO	SAN CRISPIN 22	ALMANSA	72,12
696/04	MARTINEZ NAVARRO FRANCISCO	SAN CRISPIN 22	ALMANSA	36,06
1522/04	MARTINEZ NAVARRO FRANCISCO	SAN CRISPIN 25	ALMANSA	72,12
43/04	MARTINEZ PIERA JOSE ANTONIO	J. RODRIGUEZ RUANO 6	ALMANSA	36,06
620/04	MARTINEZ VERDEJO ELEZAR	J. RODRIGUEZ RUANO 47	ALMANSA	72,12
241/04	MEGIAS RUANO AGUSTIN	RAMBLA DE LA MANCHA 31	ALMANSA	36,06
1376/04	MEGIAS RUANO AGUSTIN	RAMBLA DE LA MANCHA 31	ALMANSA	72,12
2401/04	MEGIAS RUANO AGUSTIN	RAMBLA DE LA MANCHA 31	ALMANSA	36,06
1596/04	MEGIAS VILLAESCUSA M. ANGEL	VIRGEN DE BELEN 7	ALMANSA	72,12
564/04	MILAN SANCHEZ FRANCISCO	ANICETO COLOMA 127	ALMANSA	72,12
612/04	MOLINA GOMEZ ANTONIO	APARICIO 4	ALMANSA	36,06
221/04	MORENO CAMACHO JOSEFA	J. RODRIGUEZ RUANO 14	ALMANSA	36,06
1485/04	MORENO CAMACHO JOSEFA	J. RODRIGUEZ RUANO 14	ALMANSA	36,06
959/04	MORENO MARTINEZ JOAQUIN	EXTRARRADIO	ALMANSA	36,06
1434/04	MUÑOZ GARCIA AURELIO	CORREDERA 8	ALMANSA	72,12
333/04	MUÑOZ ROMERO ALVARO	SANTA CRUZ 2	ALMANSA	64,91
1054/04	MUÑOZ ROMERO ALVARO	PINTOR A SANCHEZ 8	ALMANSA	64,91
39/04	MUÑOZ ROMERO ALVARO	SANTA CRUZ 2	ALMANSA	14,42
40/04	MUÑOZ ROMERO ALVARO	SANTA CRUZ 2	ALMANSA	64,91
559/04	NAVALON GONZALEZ JOSEFA	CAUDETE 3	ALMANSA	72,12
1095/04	NAVALON MILAN FRANCISCO	TOLEDO 22	ALMANSA	72,12
237/04	NAVARRO CAZAÑA JOAQUIN	CAPITAN CORTES 1	ALBACETE	36,06
460/04	NAVARRO RICO CARLOS ALEJO	COLON 8	ALMANSA	36,06
659/04	NORTE POVEDA RAFAEL	LAVADERO 2	ALMANSA	64,91
1026/04	NORTE POVEDA RAFAEL	LAVADERO 2	ALMANSA	64,91
1027/04	NORTE POVEDA RAFAEL	LAVADERO 2	ALMANSA	36,06
660/04	NORTE POVEDA RAFAEL	LAVADERO 2	ALMANSA	36,06
1393/04	OLAYA DELICADO JOSE	ANICETO COLOMA 44	ALMANSA	72,12
1002/04	OLAYA RUBIO PEDRO	NUEVA 12	ALMANSA	36,06
947/04	OLAYA RUBIO PEDRO	NUEVA 12	ALMANSA	36,06
2061/04	OLAYA RUBIO PEDRO	NUEVA 12	ALMANSA	36,06
1502/04	OLAYA RUBIO PEDRO	NUEVA 12	ALMANSA	72,12

<i>Ref.</i>	<i>Deudor</i>	<i>Dirección</i>	<i>Localidad</i>	<i>Euros</i>
613/04	ORTIN SANCHEZ JOSE	NICETO CUENCA 2	ALMANSA	72,12
225/04	ORTIZ NAVARRO SOLEDAD	J. RODRIGUEZ RUANO 16	ALMANSA	36,06
1307/04	OSTOLAZA ORTUÑO JOSE	ALATOZ 121	ALMANSA	36,06
577/04	PARDO MARCO OSWALDO	PASCUAL MARIA CUENCA 20	ALMANSA	64,91
527/04	PARRA IÑIGUEZ RAFAEL	J. HERNANDEZ ASUNCION	ALMANSA	72,12
025/04	PEREIRA NAVALON VICTOR	CAUDETE 3	ALMANSA	72,12
80/04	PEREZ GARCIA ISIDORA	DEL CAMPO 101	ALMANSA	72,12
296/04	PEREZ LOPEZ FRANCISCO	HERNAN CORTES 36	ALMANSA	72,12
1794/04	PEREZ LOPEZ FRANCISCO	HERNAN CORTES 36	ALMANSA	36,06
52/04	PEREZ ROMERO JUAN	TOMAS NAVARRO TOMAS 11	ALBACETE	14,42
683/04	PEREZ TARASCON JOSE	J. SEBASTIAN ELCANO 19	ALBACETE	36,06
1024/04	PINA TOMAS EMILIO ANGEL	SAN ANTONIO 19	ALMANSA	72,12
624/04	PINA TOMAS EMILIO ANGEL	SAN ANTONIO 19	ALMANSA	72,12
169/04	PIQUERAS SALVADOR SANTIAGO	FERNANDO POO 4	ALBACETE	36,06
908/04	PIQUERAS SALVADOR SANTIAGO	FERNANDO POO 4	ALBACETE	14,42
651/04	PIQUERAS VIZCAINO CARMEN	CORREDERA 40	ALMANSA	72,12
1440/04	POYO FERRER JUANA	PABLO IGLESIAS 14	ALMANSA	72,12
1050/04	POYO FERRER JUANA	PABLO IGLESIAS 14	ALMANSA	72,12
1108/04	POYO FERRER JUANA	PABLO IGLESIAS 14	ALMANSA	72,12
1198/04	RAMIREZ RAMOS FELIPE	PZ. GABRIEL LODARES 1	ALBACETE	61,31
002/04	RIAZA COSTA ADRIAN	HERNAN CORTES 23	ALMANSA	108,18
1484/04	RODENAS MORA JESUS	NUEVA 13	ALMANSA	61,31
1691/04	RODENAS MORA JESUS	NUEVA 13	ALMANSA	36,06
1561/04	RODRIGUEZ DEL CAMPO SANTIAGO	PASEO DE LAS HUERTAS 59	ALMANSA	72,12
1082/04	RODRIGUEZ DEL CAMPO SANTIAGO	PASEO DE LAS HUERTAS 59	ALMANSA	108,18
991/04	RODRIGUEZ DOÑATE LAURA	J. RODRIGUEZ RUANO 2	ALMANSA	36,06
1495/04	RODRIGUEZ RUBIO JUAN	HELLIN 14	ALMANSA	36,06
1695/04	RODRIGUEZ RUBIO JUAN	HELLIN 14	ALMANSA	36,06
1780/04	RODRIGUEZ RUBIO JUAN	HELLIN 14	ALMANSA	36,06
282/04	RUANO MEGIAS Mª	MENDIZABAL 96	ALMANSA	61,31
522/04	SAEZ TOLEDO FRANCISCO	CENCERREROS 1	ALMANSA	14,42
644/04	SAEZ TOLEDO FRANCISCO	CENCERREROS 1	ALMANSA	36,06
1527/04	SAEZ TOLEDO JORGE JESUS	CENCERREROS	ALMANSA	72,12
269/04	SALCEDO MORA VICENTE	FATIMA 53	ALBACETE	61,31
216/04	SALMERON ORTEGA ROQUE	CAMPOLLANO	ALBACETE	61,31
694/04	SANCHEZ CLEMENTE ROSARIO	MANUEL DE FALLA 13	ALMANSA	36,06
939/04	SANCHEZ GUTIERREZ SANTOS	LA ROSA 123	ALMANSA	36,06
868/04	SANCHEZ HERNANDEZ CLEMENTE	ALICANTE 2	ALMANSA	72,12
812/04	SANCHEZ LOPEZ JOSE	PEREZ GALDOS 32	ALMANSA	72,12
797/04	SANCHEZ MENA Mª CONSUELO	PARAJE MIRAFLORES	ALMANSA	36,06
1259/04	SANCHEZ MONTES PEDRO	CRONISTA MATEO SOTOS 10	ALBACETE	72,12
1832/04	SANCHEZ MONTES PEDRO	CRONISTA MATEO SOTOS 10	ALBACETE	36,06
1801/04	SANCHEZ MONTES PEDRO	CRONISTA MATEO SOTOS 10	ALBACETE	36,06
280/04	SANCHEZ MONTES PEDRO	CRONISTA MATEO SOTOS 10	ALBACETE	36,06
1678/04	SANCHEZ MONTES PEDRO	CRONISTA MATEO SOTOS 10	ALBACETE	36,06
1705/04	SANCHEZ MONTES PEDRO	CRONISTA MATEO SOTOS 10	ALBACETE	36,06
235/04	SANCHEZ MONTES PEDRO	CRONISTA MATEO SOTOS 10	ALBACETE	36,06
1266/04	SANCHEZ NAVARRO JORGE	BUEN SUCESO 1	ALMANSA	72,12
642/04	SANCHEZ SAEZ MARIO	ANICETO COLOMA 28	ALMANSA	72,12
1729/04	SANCHEZ SAEZ MARIO	ANICETO COLOMA 28	ALMANSA	36,06
1291/04	SANCHEZ TARRAGA CARMEN	ALBACETE 1	ALMANSA	72,12
1506/04	SARRION SANCHEZ CONCEPCION	PARAJE CUESTA CASTILLA	ALMANSA	72,12
2452/04	SERRANO NIEVES CRISTIAN	GARDENIA 2	ALMANSA	36,06
805/04	TOBAR CHONG MACARIO	LAS NORIAS 15	ALMANSA	61,31
828/04	TOMAS CUENCA FRANCISCO	MENDIZABAL 11	ALMANSA	36,06
425/04	TOMAS CUENCA FRANCISCO	MENDIZABAL 11	ALMANSA	72,12
484/04	TOMAS GARCIA JOSE DAVID	SANTA LUCIA 153	ALMANSA	36,06
358/04	TOMAS MARTINEZ FRANCISCO	J. RODRIGUEZ RUANO 29	ALMANSA	72,12
2023/04	TOMAS SANCHEZ JOSE	MENDEZ NUÑEZ 6	ALMANSA	72,12

Ref.	Deudor	Dirección	Localidad	Euros
759/04	UNDILASHVILI RAMAZI	RAMBLA DE LA MANCHA 31	ALMANSA	61,31
663/04	VERDEJO VERDEJO INOCENCIA	J. RODRIGUEZ RUANO 47	ALMANSA	36,06
319/04	VERDEJO VERDEJO INOCENCIA	J. RODRIGUEZ RUANO 47	ALMANSA	72,12
643/04	VILLAPLANA CARPENA FCO. M.	CAMILO JOSE CELA 1	ALMANSA	64,91
1492/04	VIZCAINO TORNERO FRANCISCO	SAN LUIS 10	ALMANSA	36,06
1183/04	YAÑEZ GONZALEZ JOSE	ROSARIO 119	ALBACETE	61,31
1388/04	ZORNOZA SERRANO M ^a DOLORES	PINTOR A SANCHEZ 18	ALMANSA	108

Lo que se hace público para general conocimiento y para que surta los efectos oportunos.

Almansa a 2 de marzo de 2005.–El Alcalde, Antonio Callado García.

•6.196•

AYUNTAMIENTO DE BARRAX

ANUNCIOS

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 18 de marzo de 2005, el Presupuesto General para el ejercicio económico 2005, se expone al público durante el plazo de quince días hábiles, el expediente completo a efecto de que los interesados, según lo dispuesto en el artículo 170 del R.D.L. 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas

locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación .

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentarán reclamaciones, el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado.

En Barrax a 18 de marzo de 2005.–La Alcaldesa, Josefina Navarrete Pérez.

•6.187•

Aprobados inicialmente por el Pleno de la Corporación los expedientes números: 01/2004, 0272004, 03/2004, 04/2004, 05/2004, 06/2004, 08/2004 y 09/2004 por los que se conceden suplementos de créditos en el Presupuesto del ejercicio económico 2004, se exponen al público, durante el plazo de quince días hábiles, los expedientes completos a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas

Locales, puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presentaran reclamaciones, el expediente referenciado se entenderá definitivamente aprobado.

En Barrax a 18 de marzo de 2005.–La Alcaldesa, Josefina Navarrete Pérez.

•6.188•

AYUNTAMIENTO DE CARCELÉN

ANUNCIO

En cumplimiento de lo establecido en los artículo 44 y 52 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta de la Resolución de Alcaldía sobre modificación de delegación de competencias de la Comisión de Gobierno, siendo estas las siguientes:

Resolución de Alcaldía número 5, de 27 de enero de 2005, por la que se revocar las delegaciones otorgadas a la Comisión de Gobierno de las siguientes atribuciones:

- Dirigir, inspeccionar e impulsar los servicios y obras municipales.

- El desarrollo de la gestión económica de acuerdo con el Presupuesto aprobado.

- Disponer gastos dentro de los límites de la competencia de Alcaldía por cuantía superior a 3.000 euros.

- Concertar operaciones de crédito, con exclusión de las contempladas en el artículo 158 de la Ley 39/1988,

de 28 de diciembre reguladora de las Haciendas Locales, siempre que aquéllas estén previstas en el Presupuesto y su importe acumulado dentro de cada ejercicio económico no supere el 10 por 100 de sus recursos ordinarios.

- Concertar operaciones de tesorería cuando el importe acumulado de las operaciones vivas en cada momento no supere el 15 por 100 de los ingresos corrientes liquidados en el ejercicio anterior.

- Aprobar la oferta de empleo público de acuerdo con el Presupuesto y la plantilla aprobados por el Pleno, aprobar las bases de las pruebas para la selección del personal y para los concursos de provisión de puestos de trabajo y distribuir las retribuciones complementarias que no sean fijas y periódicas.

- Las contrataciones y concesiones de toda clase cuando su importe sea superior a 3.000 euros y no supere el 10 por 100 de los recursos ordinarios del presupuesto; incluidas las de carácter plurianual cuando

su duración no sea superior a cuatro años, siempre que el importe acumulado de todas sus anualidades no supere ni el porcentaje indicado, referido a los recursos ordinarios del presupuesto del primer ejercicio, ni la cuantía señalada.

- La aprobación de los proyectos de obras y de servicios cuando el Alcalde sea competente para su

contratación o concesión y estén previstos en el Presupuesto.

- Adquisición de bienes y derechos cuando sea competencia del Alcalde.

- Otorgamiento de licencias.

Carcelén, febrero de 2005.—El Alcalde-Presidente, Ildelfonso Vera Gómez. •6.189•

AYUNTAMIENTO DE CASAS IBÁÑEZ

ANUNCIO

En cumplimiento de la Resolución de la Alcaldía de fecha 24 de febrero de 2005, se hace público por el presente anuncio la convocatoria para arrendar el bien cuyas características se describen seguidamente:

1.— Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ayuntamiento de Casas Ibáñez.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.— Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Arrendamiento nave 4».

b) Ubicación de la nave: Polígono Industrial.

c) Tiempo de arrendamiento: 4 años máximo, (excepcionalmente podrá ser inferior a un año).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.— Canon de arrendamiento:

4.332,36 euros anuales por la nave + 16% en concepto de I.V.A.

5.— Garantía.

Definitiva: 2.714,19 euros.

6.— Obtención de documentación de información.

a) Entidad: Ayuntamiento.

b) Domicilio: Calle Tercia, nº 44-1º.

c) Localidad y código postal: Casas Ibáñez, 02200

d) Teléfono: 46 00 03.

e) Fax: 46 11 66.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta finalizar plazo de presentar ofertas.

7.— Requisitos específicos del contratista: No se exige clasificación.

8.— Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta el día natural número 15 siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el *B.O.P.* (si el día 15 fuese sábado o festivo el fin del plazo se trasladaría al primer día hábil posterior).

b) Documentación a presentar: La que figura en la cláusula octava del pliego de cláusulas administrativas particulares.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Casas Ibáñez.

2. Domicilio: Calle Tercia, nº 44-1º.

3. Localidad y código postal: Casas Ibáñez, 02200.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la finalización del proceso de adjudicación.

9.— Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Ayuntamiento de Casas Ibáñez.

b) Domicilio: Calle Tercia, nº 44-1º.

c) Localidad: Casas Ibáñez.

d) Fecha: El día que se corresponda con el quinto día hábil desde la finalización del plazo para presentar proposiciones, entendiéndose como inhábil a los efectos de apertura de proposiciones el sábado.

10.— Otras informaciones: Ayuntamiento de Casas Ibáñez.

11.— Gastos de anuncio: Correrá a cargo del adjudicatario el importe del anuncio licitatorio en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

Casas Ibáñez a 24 de febrero de 2005.—El Alcalde, Gregorio López Sanz. •6.364•

AYUNTAMIENTO DE FUENTEÁLAMO

BASES DE CONVOCATORIA

Bases de la convocatoria para la contratación laboral temporal de una plaza de Agente de Empleo y Desarrollo Local.

Primera.— Objeto de la convocatoria.

1.— Es objeto de las presentes bases la selección, mediante el sistema de concurso-oposición y posterior contratación de un Agente de Empleo y Desarrollo Local que prestará sus servicios en los municipios de Fuenteálamo y Albatana.

2.— La contratación laboral temporal se efectuará

bajo la modalidad de «Obra o servicio determinado»; siendo la duración del contrato de un año prorrogable hasta un máximo de cuatro a instancia del Ayuntamiento de Fuenteálamo, siempre que se conceda o renueve la subvención que para este puesto de trabajo ha sido concedida por el SEPECAM y no se decida convocar un nuevo proceso selectivo.

3.— La contratación se efectúa a jornada completa; prestándose los servicios en los municipios de Fuenteálamo y Albatana.

4.– El trabajador percibirá una retribución anual de veintisiete mil cuarenta y cinco euros con cincuenta y cuatro céntimos (27.045,54 euros), correspondiente al salario base, pagas extraordinarias, despido y demás complementos que correspondan.

Segunda.– Requisitos de los aspirantes.

Para ser admitido a las pruebas selectivas de acceso a la plaza meritada será necesario:

a) Ser ciudadano de uno de los estados miembros de la Unión Europea.

b) Tener cumplidos dieciocho años de edad el día que finalice el plazo de presentación de instancias.

c) Estar inscrito como desempleado total en cualquier oficina del SEPECAM en la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

d) Estar en posesión, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias, del título de licenciado en derecho, ciencias económicas o empresariales, diplomado en turismo, Ingeniería Técnica Industrial o Ingeniero Técnico Agrónomo.

e) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

f) No haber sido separado mediante procedimiento disciplinario, del servicio al Estado, a las Comunidades Autónomas, o a las Entidades Locales, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

g) Estar en posesión del carnet de conducir B1 y disponibilidad de vehículo. Todos estos requisitos deberán mantenerse durante el proceso selectivo.

Tercera.– Presentación de solicitudes.

1.– Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, en la que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas, referidas siempre a la fecha de expiración del plazo señalado para la presentación de instancias, se dirigirán al Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, los días laborales en horario de oficinas; o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según el modelo que se adjunta en el Anexo II de las presentes bases.

2.– Los aspirantes harán constar en la instancia que reúnen los requisitos exigidos en la base anterior y, a la misma, acompañarán la siguiente documentación:

- Currículum vitae.
- Memoria-proyecto sobre el trabajo a desarrollar con una extensión máxima de seis folios.
- Original o copia compulsada del Documento Nacional de Identidad.
- Original o copia compulsada del título exigido en la convocatoria.
- Original o copia compulsada de los méritos académicos valorables.
- Certificación de los servicios previos expedida por la entidad en la que se hubiesen prestado.
- Original o copia compulsada del carnet de conducir tipo B1.
- Certificado de vida laboral expedido por en INSS.
- Certificado negativo de la A.E.A.T. sobre el I.A.E.

No serán tenidos en cuenta aquellos méritos alegados que no se justifiquen documentalmente en original o copia compulsada.

3.– La convocatoria se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia de Albacete y en el tablón de anuncios de la Corporación, siendo el plazo de presentación de instancias de quince días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de las presentes bases en el *B.O.P.* Si el último día del plazo de presentación fuese inhábil se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

Cuarta.– Admisión de aspirantes. Expirado el plazo de presentación de instancias el Alcalde dictará resolución en el plazo de cinco días declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos. En dicha resolución, que se publicará en el tablón de anuncios de la Corporación, se indicará el nombre, apellidos y D.N.I de los admitidos y excluidos concediéndose un plazo de 10 días para la subsanación de defectos, en su caso, a tenor de lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. En caso de no presentarse reclamaciones durante la exposición pública, la lista se elevará a definitiva de forma automática. En caso contrario y una vez resueltas, se publicará la relación definitiva. En la misma resolución el Alcalde determinará la fecha, lugar y hora de comienzo de los ejercicios, el orden de intervención de los aspirantes y la composición del Tribunal calificador.

Quinta.– Tribunal calificador.

1.– Composición. El tribunal calificador estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente: Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuenteálamo o miembro en quien delegue.

Vocales:

- Sra. Alcaldesa del Ayuntamiento de Albatana o miembro en quien delegue.
- Un concejal perteneciente al Grupo Socialista.
- Un Concejal Perteneciente al Grupo Popular.
- Un representante del SEPECAM.

Secretaria: La de la Corporación o funcionario en quien delegue.

2.– Abstención y recusación. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de formar parte del mismo y de intervenir cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; pudiendo ser igualmente recusados por los aspirantes.

3.– Constitución y actuación. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia, como mínimo de tres de sus miembros titulares o suplentes, indistintamente. Las decisiones se adoptarán por mayoría de votos de los miembros presentes, resolviendo en caso de empate el voto de calidad del Presidente del Tribunal. La actuación del tribunal se ajustará a lo dispuesto en las presentes bases, no obstante resolverá las dudas que surjan de su aplicación y podrá adoptar los acuerdos que correspondan para aquellos supuestos no previstos en las bases.

Sexta.– Pruebas selectivas. Constará de dos ejercicios de carácter eliminatorio y obligatorio.

Primer ejercicio.– Consistirá en la valoración de la memoria y del «Currículum Vitae» por parte del Tribunal Calificador. En esta fase se podrá obtener un máximo de 60 sobre 100 puntos con el siguiente desglose:

1.– Valoración por parte del Tribunal de Selección de las memorias presentadas por los distintos candidatos. En esta fase se podrá obtener un máximo de 20 puntos.

2.– Valoración por parte del Tribunal calificador de todos los méritos presentados por los aspirantes según la baremación reflejada en el Anexo I, punto 2. En esta fase se podrá obtener un máximo de 40 puntos.

Finalizado el presente ejercicio y únicamente los cinco aspirantes que hayan obtenido la mejor puntuación con al menos 20 puntos, podrán participar en el segundo ejercicio.

No obstante y excepcionalmente se podrá ampliar el número de aspirantes en el caso de que en la posición quinta hubiesen candidatos con la misma puntuación.

Segundo ejercicio.– Consistirá en la celebración de una entrevista personal con el Tribunal calificador. En dicha entrevista se valorará el conocimiento del ámbito geográfico objeto del Proyecto, las funciones a realizar por el AEDL así como la defensa de la memoria presentada. Esta fase tendrá una valoración máxima de 40 puntos.

Séptima.– Selección del candidato. A la finalización del proceso será seleccionado el candidato que haya obtenido la puntuación mas alta resultante de sumar la nota obtenida en el primer ejercicio mas la obtenida en el segundo ejercicio; seleccionándose en caso de empate a la persona que mayor puntuación haya obtenido en el segundo ejercicio. El Tribunal formulará la propuesta de resolución proponiendo al Sr. Alcalde-Presidente la contratación del aspirante seleccionado constituyéndose en la misma acta una bolsa de trabajo por orden de puntuación para cubrir las vacantes en la plaza que se pudieran producir a los efectos de renuncias o extinción del contrato.

Octava.– Presentación de documentos.

1.– El aspirante propuesto aportará ante el Ayuntamiento de Fuenteálamo, dentro del plazo de cinco días naturales desde que se haga pública la relación de aprobados, los documentos siguientes:

a) Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad.

b) Original o copia compulsada del título exigido en la convocatoria.

c) Certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad o limitación física que impida el desempeño de las tareas propias de la plaza.

d) Declaración jurada o promesa de no haber sido separado mediante procedimiento disciplinario de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

e) La cartilla de la Seguridad Social en su caso, a los efectos de formalizar el correspondiente contrato.

2.– En el supuesto de no presentar la referida documentación en el plazo indicado, decaerá en su derecho

y se considerará hecha la propuesta de contratación a favor de aquel aspirante que hubiese seguido en orden de puntuación.

Novena.– Recursos.

1.– La aprobación de las bases de la convocatoria y los actos administrativos que se sucedan podrán ser recurridos por los interesados en los casos y en la forma prevista por la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común.

2.– Para lo no previsto en las presentes bases o en aquello que las contradigan serán de aplicación la Ley 7/1985 de 2 de abril; el Real Decreto Legislativo 781/1986 de 18 de abril; la Ley 30/84 de 2 de agosto y el Real Decreto 781/86 de 18 de abril; la Ley 30/84 de 2 de agosto y Real Decreto 896/1991 de 7 de junio.

ANEXO I

Baremo de valoración de méritos de las pruebas selectivas de AEDL. Puntos

1.– Valoración por parte del Tribunal de Selección de las Memorias presentadas por los distintos candidatos (la memoria deberá tener una extensión máxima de 6 folios): 20

2.– Valoración por parte del Tribunal de los «Currículum Vitae» presentados por los candidatos: 40

2.1.– Formación con la que cuenta el candidato: 20

2.1.1.– Titulación de Grado Superior: 5

2.1.2.– Titulación de Grado Medio: 4

2.1.3.– Otra formación añadida: 15 (máx.)

2.1.3.1.– Una segunda titulación: 2

2.1.3.2.– Masters relacionados con las funciones a desempeñar, con una duración mínima de 150 horas: 5 (máx.)

2.1.3.3.– Cursos relacionados con las funciones a desempeñar de una duración mínima de 100 horas (0,1 punto por cada 20 horas): 4 (máx.)

2.1.3.4.– Cursos relacionados con las funciones a desempeñar de una duración mínima de 30 horas (0,1 punto por cada 30 horas): 4 (máx.)

2.2.– Experiencia laboral: 20

2.2.1.– Como Agente de Empleo y Desarrollo Local o Técnico de un Pacto Local de Empleo (1 punto por semestre): 8 (máx.)

2.2.2.– Técnico de Autoempleo con desempleados u ocupados o Asesor de proyectos Empresariales, de gestión y organización empresarial, o puestos similares (0,5 al semestre): 6 (máx.)

2.2.3.– Realización de estudios publicados vinculados a programas de desarrollo (0,5 puntos por acción): 3 (máx.)

2.2.4.– Publicaciones sobre Desarrollo Local, Formación y Empleo o Ponencias en Congresos, Jornadas, Seminarios sobre Desarrollo Local, Formación y Empleo (0,2 puntos por acción): 3 (máx.)

3.– Entrevista realizada al candidato: 40

En el desarrollo de la entrevista se tendrá en cuenta el conocimiento del ámbito geográfico objeto del Proyecto; las funciones a realizar por el AEDL; la defensa de la Memoria presentada y los aspectos actitudinales de los/las candidatos/as.

ANEXO II

Modelo de solicitud

D/Dª..., con D.N.I.: ..., con domicilio en la calle... número..., de ... provincia ... de ... y con teléfono nº ...

Expone:

Primero.– Que conoce la convocatoria de fecha 22 de marzo de 2005 del Ayuntamiento de Fuenteálamo, para la contratación laboral temporal de un Agente de Empleo y Desarrollo Local así como las bases para la selección.

Segundo.– Que está en posesión del título de ... y que cumple todos y cada uno de los requisitos exigidos en la base segunda de la convocatoria.

Tercero.– Que de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 de la base tercera, adjunta la siguiente documentación:

–

–

–

Por lo expuesto, solicita a V.I. tomar parte en las pruebas selectivas para la contratación laboral temporal de un Agente de Empleo y Desarrollo Local. En Fuenteálamo a ... de ... de 2005.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Fuenteálamo.

•6.288•

CORRECCIÓN DE ERROR

Advertido error en el anuncio de fecha 13-12-2004 (B.O.P. Nº 142) relativo al expediente número 1 de transferencias de crédito, en el capítulo IX, pasivos financieros, donde dice «5.774,63 euros» debe decir «5.744,63 euros».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Fuenteálamo a 22 de marzo de 2005.–El Alcalde, ilegible.

•6.216•

AYUNTAMIENTO DE MADRIGUERAS*ANUNCIO*

Por don Ireneo Paños García, se ha solicitado licencia para establecer la industria o actividad de discoteca, con emplazamiento en esta localidad Calle Virgilio Molina, 33.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, Decreto 2414/1961, de 30 de Noviembre, a fin de que

quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

En Madrigueras a 17 de marzo de 2005.–El Alcalde -Presidente, Juan Daniel Carretero Milla.

•6.290•

AYUNTAMIENTO DE MINAYA*ANUNCIOS*

Teniendo conocimiento este Ayuntamiento del deficiente estado de la edificación sita en calle Olmo, número 18, de esta población de Minaya, cuya propiedad conocida correspondería a los Herederos de Victoriano Catalán González y otros, y visto el informe emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento ha acordado, en sesión celebrada el día 22 de febrero de 2005, iniciar el correspondiente expediente de ruina, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 139 de la Ley 2/1998, de 4 de

junio, de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, modificada por la Ley 1/2003, de 17 de enero y demás normas concordantes.

Lo que se hace público para que, en el plazo de quince días, desde la publicación del presente edicto, se pueda alegar por los propietarios o interesados, lo que se estime conveniente.

En Minaya a 23 de marzo de 2005.–La Alcaldesa, María Llanos Casas Carretero.

•6.295•

De conformidad con lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público el presupuesto general para el ejercicio 2005, definitivamente aprobado, resumido por capítulos, así como las bases de ejecución y plantilla de personal.

Presupuesto de la entidad local

A. Estado de ingresos.

Capítulo I.–Impuestos directos: 232.500 euros.

Capítulo II.–Impuestos indirectos: 25.000 euros.

Capítulo III.–Tasas y otros ingresos: 90.760 euros.

Capítulo IV.–Transf. corrientes: 416.050 euros.

Capítulo V.–Ingresos patrimoniales: 2.220 euros.
 Capítulo VI.–Enajenación Invers. reales: 10 euros.
 Capítulo VII.–Transf. capital: 218.280 euros.
 Capítulo IX.–Pasivos financieros: 82.000 euros.
 Total: 1.066.820 euros.
 B. Estado de gastos.
 Capítulo I.–Gastos de personal: 291.126 euros.
 Capítulo II.–Gastos Bien. Corr. y Serv.: 230.930 euros.
 Capítulo III.–Gastos financieros: 20.000 euros.
 Capítulo IV.–Transf. corrientes: 122.540 euros.
 Capítulo VI.–Inversiones reales: 312.914 euros.
 Capítulo VII.–Transf. capital: 32.310 euros.
 Capítulo IX.–Pasivos financieros: 57.000 euros.
 Total: 1.066.820 euros.

Contra el mismo podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial* de la Provincia.

Plantilla de personal

A. Funcionarios de carrera.				
Denom. plaza	Nº plazas	Grupo	Escala	Nivel
Secretario General	1	B	Habilit. Nacional	22
Administrativo	1	C	Admin. General	18
Nº total funcionarios de carrera: 2.				
B. Personal laboral.				
Denom. plaza	Nº plazas	Grupo	Nivel	
Auxiliar Administrativo	2	D	16	
Encargado Obras	2	D	14	
Encargado Servicios	1	D	14	
Personal Limpieza	3	E	12	
Nº Total personal laboral: 8.				

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Minaya a 23 de marzo de 2005.–La Alcaldesa, María Llanos Casas Carretero. •6.296•

AYUNTAMIENTO DE MONTEALEGRE DEL CASTILLO

ANUNCIO

Por esta Alcaldía-Presidencia se ha resuelto en esta fecha, la aprobación definitiva del Proyecto de Reparcelación del Programa de Actuación Urbanizadora de la Unidad de Actuación «Carretera de la Higuera» de las Normas Subsidiarias de Montealegre del Castillo, presentado por la mercantil Urbanacasas, S.A., actuando como Agente Urbanizador adjudicatario del mismo,

en cumplimiento del convenio suscrito con este Ayuntamiento.

Dicho acuerdo será ejecutivo a partir del día siguiente a la publicación del presente edicto en el *Boletín Oficial* de la Provincia, lo que se hace público para general conocimiento.

Montealegre del Castillo a 21 de marzo de 2005.–El Alcalde, Sinforiano Montes Sánchez. •6.425•

CONSORCIO DE SERVICIOS SOCIALES

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por la Junta General del Consorcio de Servicios Sociales, en sesión de fecha 16 de diciembre de 2004, el presupuesto general para el año 2005 y no habiéndose recibido ninguna alegación en el transcurso de los 15 días siguientes a su publicación en el *B.O.P.* de fecha 21 de enero de 2005, se aprueba definitivamente el siguiente presupuesto del Consorcio de Servicios Sociales, plantilla de personal y relación de puestos de trabajo.

Presupuesto del Consorcio de Servicios Sociales para el año 2005

Presupuesto de ingresos: 4.171.372,23 euros.
 Capítulo 4.–Transferencias corrientes: 4.159.372,23 euros.
 Capítulo 5.–Ingresos patrimoniales: 12.000,00 euros.
 Presupuesto de gastos: 4.171.372,23 euros.
 Capítulo 1–Gastos de personal: 3.732.672,23 euros.
 Capítulo 2–Gastos en bienes corrientes y servicios: 121.100,00 euros.
 Capítulo 3–Gastos financieros: 30.600,00 euros.
 Capítulo 4–Transferencias corrientes: 2181.000,00 euros.
 Capítulo 6–Inversiones reales: 6.000,00 euros.

Plantilla del personal del Consorcio de Servicios Sociales para el año 2005

A. Personal Laboral.

Puesto de trabajo	Nº	Régimen Vincula. Laboral	Titulación exigida
Administrativo	2	Contrato fijo (1), contrato de interinidad (1)	BUP-FP2-Bachiller o equivalente
Auxiliar Administrativo	5	Contrato de interinidad (4), vacantes (1)	Grad. Escolar-FP1 o equivalente
Auxiliar del SAD	300	Contrato fijo (79), contrato interinidad (72), contrato obra o servicio Det. (101), vacantes (48)	No se exige titulación
Auxiliar del SAUD	18	Contrato obra o servicio det. (1), vacantes (17)	No se exige titulación

B. Plazas a amortizar.

Puesto de trabajo	Nº	Régimen Vincula. Laboral	Titulación exigida	
Auxiliar del SAD	3	Contrato fijo (2), contrato obra o servicio det. (1)	No se exige titulación	
Auxiliar del SAUD	2	Contrato obra o servicio det. (2)	No se exige titulación	
Albacete a 15 de marzo de 2005.–El Presidente del Consorcio de Servicios Sociales, ilegible.				•6.282•

• ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 1 DE HELLÍN**EDICTO**

Don Juan Miguel Ruiz Hernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia número uno de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 673/2004 a instancia de María García Vicente para la reanudación de las siguientes fincas: Finca registral número 10.662, inscrita al tomo 441, libro 213, folio 200 del Registro de la Propiedad de Hellín. Casa de piso bajo y una cámara y varias habitaciones con solar a la espalda, sito en el Cerro Barbudo de esta población de Hellín, calle de la Cumbre, número 5, mide cinco metros

de fachada y diecisiete de fondo, comprendiendo los doce que tiene el solar.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas y a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Hellín a 3 de marzo de 2005.–El Juez.–El Secretario.

•6.366•

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO 2 DE HELLÍN**EDICTO**

Doña María Nieves Saugar Hernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia número dos de esta ciudad.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de dominio número 94/2005 a instancia de Rosario Pérez Pérez para la reanudación del tracto sucesivo interrumpido de la siguiente finca:

Urbana. Casa habitación sita en la villa de Tobarra, calle Segunda del Calvario, número 1, hoy número 5, con planta baja y cámaras en lo alto y corral descubierto al fondo, tiene fachada de ocho metros y cincuenta centímetros y de fondo catorce metros y cincuenta centímetros o sea ciento veintitrés metros veinticinco decímetros cuadrados. Linda por la derecha entrando, Juan Antonio Azorí; izquierda, José Bueno y espalda, José María Espadas.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Hellín, al folio 85-86, tomo 756, libro 259 de Tobarra, finca registral número 16.518.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada y se cita a Pedro Sánchez Valcárcel y Matilde González González como titulares registrales, a Vicente Pérez Callado como titular catastral y a Vicente Pérez Callado como persona de quien procede la finca, o a los herederos de los citados, caso de haber fallecido, para que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Hellín a 8 de marzo de 2005.–La Juez.–El Secretario.

•6.365•

PRECIOS

* Suscripción anual: 77,48 €
 * Suscripción semestral: 41,32 €
 * Suscripción trimestral: 25,83 €
 * Número del día: 0,72 €
 * Número atrasado: 0,93 €
 El pago de la suscripción es por adelantado. IVA. incluido

* Por cada carácter alfanumérico:
 Tarifa ordinaria, 0,0393 €; tarifa urgente, 0,0786 €
 * Por cada gráfico a insertar:
 1/4 página: Tarifa ordinaria, 61,98 €; tarifa urgente, 123,96 €
 1/2 página: Tarifa ordinaria, 123,96 €; tarifa urgente, 247,92 €
 1 página: Tarifa ordinaria, 247,92 €; tarifa urgente, 495,84 €
 * Inserciones con características técnicas especiales:
 Recargo del 100%.
 * Tarifa mínima de publicación, 56,82 €
 IVA no incluido

Administración: SERVICIO DE PUBLICACIONES.
 DIPUTACIÓN DE ALBACETE
 C/ Mariana Pineda, 41 – C.P. 02005
 (antes Comandante Molina)
 Tfno: 967 52 30 62
 Fax: 967 21 77 26
 e-mail: boletin@dipualba.es
 http://www.dipualba.es/bop

